



PRESUPUESTO DE EGRESOS

SAN ANDRÉS PAXTLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
EJERCICIO 2020
"GOBIERNO CON FIRMEZA Y COMPROMISO"
2020-2022

SAN ANDRÉS PAXTLÁN, MIAHUATLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL



**SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO
SOCIAL**

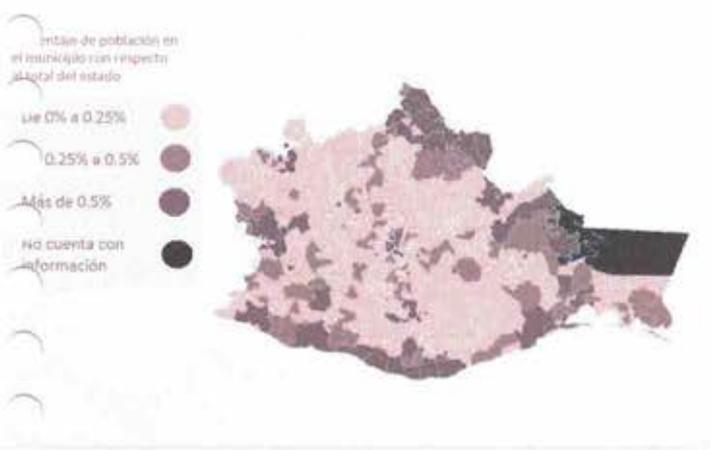
SAN ANDRÉS PAXTLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
"GOBIERNO CON FIRMEZA Y COMPROMISO"
2020-2022

Información general de pobreza y rezago social

Indicador	En el estado	En el país
Población		
Número de personas	4,120,741	126,577,691
Pobreza Multidimensional		
Población en pobreza	70.4%	43.6%
Población en pobreza moderada	43.5%	35.9%
Población en pobreza extrema	26.9%	7.6%
Población vulnerable por carencias	19.9%	25.8%
Población vulnerable por ingresos	2.3%	7.0%
Población no pobre y no vulnerable	7.4%	22.6%
Rezago social		
Grado de rezago social	Muy alto	N.A.
Zona de Atención Prioritaria		
Rurales	439	1,115
Urbanas	1,917	22,621

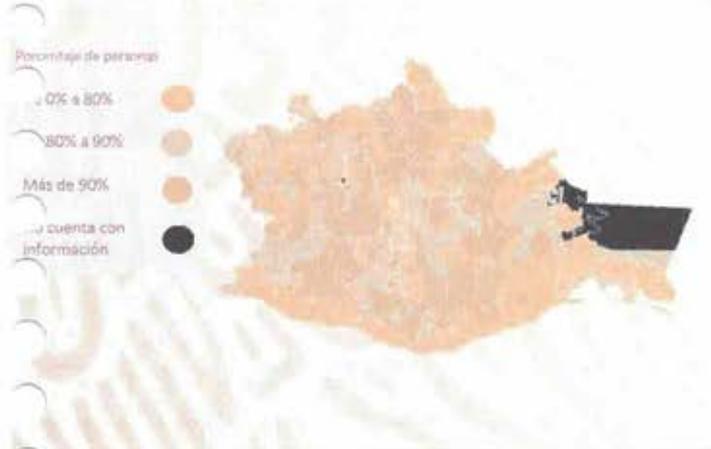
Fuentes: Proyecciones de población de CONAPO 2019
 Medición de la pobreza 2016 de CONEVAL
 Índice de rezago social por entidad federativa y municipio 2015 de CONEVAL
 Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para 2019, Diario Oficial de la Federación.

Distribución territorial de la población en pobreza en el estado



Fuente: Elaboración propia con información de la Medición de Pobreza Municipal 2015 de CONEVAL.

Porcentaje de la población en pobreza por municipio



Fuente: Elaboración propia con información de la Medición de Pobreza Municipal 2015 de CONEVAL.

IV. Indicadores de Carencias Sociales

(Porcentaje de población)

000003



Fuente: Elaboración propia con información de la Medición de Pobreza 2016 de CONEVAL.

V. Retos para garantizar el derecho a la vivienda

Indicador	Población (Miles)	Porcentaje
EN CARENCIA POR ACCESO A CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA	1,062.6	26.3%
En viviendas con pisos de tierra	435.7	10.8%
En viviendas con techos de material endeble	55.5	1.4%
En viviendas con muros de material endeble	353.6	8.7%
En viviendas con hacinamiento	571.5	14.1%
Necesidades conjuntas no satisfechas		
Pisos y muros	131,085 personas (3.2%)	
Pisos y hacinamiento	121,175 personas (3.0%)	
Pisos, muros y hacinamiento	48,491 personas (1.2%)	
Pisos, techos y muros	12,751 personas (0.3%)	
ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA	2,506.9	62.0%
En viviendas sin acceso al agua	1,075.3	26.6%
En viviendas sin drenaje	1,146.9	28.4%
En viviendas sin electricidad	55.3	1.4%
En viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar	1,844.3	45.6%
Necesidades conjuntas no satisfechas		
Drenaje y combustible	737,724 personas (18.2%)	
Agua y combustible	671,842 personas (16.6%)	
Agua, drenaje y combustible	354,264 personas (9.5%)	
Drenaje, luz y combustible	34,716 personas (0.9%)	

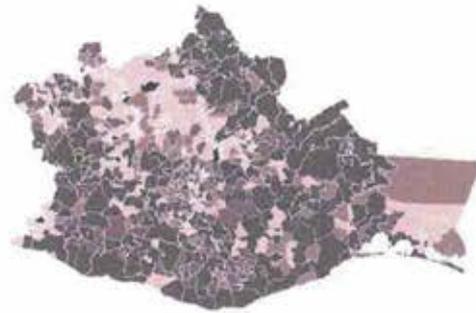
Fuente: Elaboración propia con información de la Medición de Pobreza 2016 de CONEVAL.

VI. Recursos del FAIS destinados a la entidad

Recursos planeados en la MIDS, 2014 - 2018



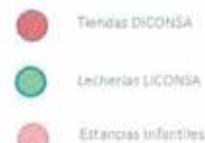
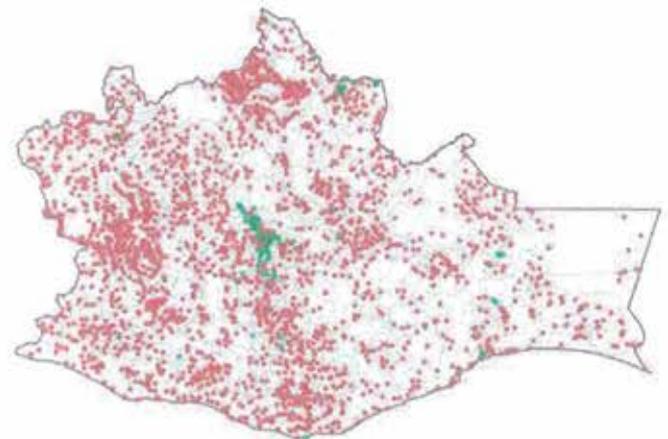
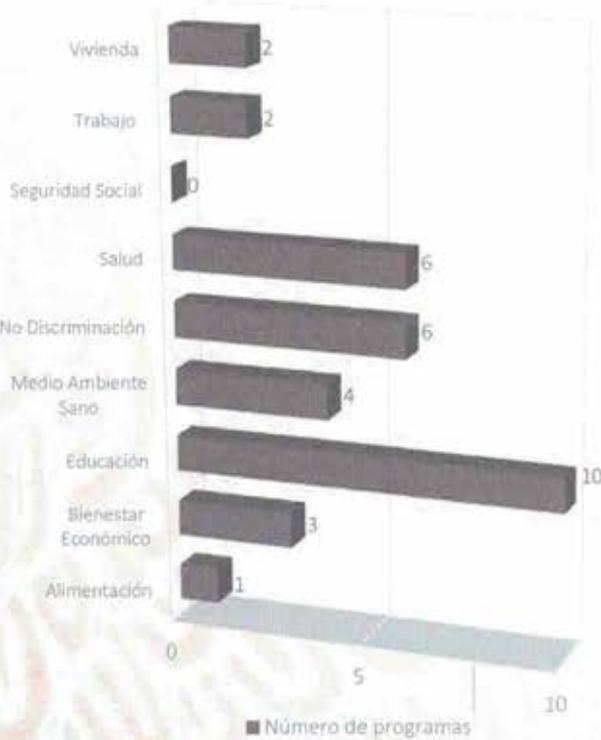
Recursos ejercidos y reportados en el SFU, 2014 - 2018



Fuentes: Elaboración propia con base en la información de la Matriz de inversión para el Desarrollo Social (MIDS) y el Sistema de Formato Único (SFU) proporcionada por la Dirección General de Desarrollo Regional.

VII. Programas y Acciones Estatales de Desarrollo Social, 2016

VIII. Infraestructura social disponible



Fuente: Elaboración propia con información del inventario CDNEVAL de Programas y Acciones Estatales de Desarrollo Social.

Fuente: Programa de Abasto Rural (Diconsa), Programa de Abasto Social de Leche (Liconsa) y Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras (Secretaría de Bienestar).

Nota: Para mayor detalle de los análisis presentados en este informe se puede consultar la siguiente liga en la página de la Secretaría de Bienestar <https://www.gob.mx/bienestar/documentos/informe-anual-sobre-la-situacion-de-pobreza-y-rezago-social>

DATOS BÁSICOS

MUNICIPIO	Tipo de Municipio	Sistema Normativo	Total de Loc. 1	Pop. Total	Viviendas Totales	Densidad Poblacional (Hab/km2)	% pob. Indígena (autoadscripción)
Estatel			12,498	3,967,889	1,043,527	42.70	65.73
Sierra Sur (70 muns.)			1,642	336,421	84,254	22.76	35.15
Microrregion 0 (328 muns.)			19,598	6,301,701	1,661,512	42.02	34.32
San Andrés Paxtlán	MAP	SNI	18	4,295	947	70.08	94.48

Fuente: INEGI; Encuesta Intercensal 2015

1 Según Claves de Entidades Federativas, Municipios y Localidades (CENFEMUL) de enero 2016

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DEL RAMO 28 Y 33

MUNICIPIO	2015		2017		2018		2019							
	F.A.F.M.	F.A.I.S.M. RAMO 28												
Estatel	4,195,354	1,953,441	5,003,776	4,401,461	2,040,134	5,282,871	4,682,637	2,224,510	5,731,002	4,879,043	2,410,106	6,422,234	ND	7,284,491
Sierra Sur (70 muns.)	320,601	169,976	634,366	327,008	177,520	675,056	347,815	188,607	740,392	354,112	204,343	814,810	ND	927,316
Microrregion 0 (328 muns.)	6,719,442	3,107,225	7,866,196	7,063,892	3,245,123	8,298,725	7,505,257	3,532,911	8,993,219	7,822,355	3,827,670	10,067,732	ND	11,405,660
San Andrés Paxtlán	4,073	2,050	9,661	4,247	2,141	10,338	4,451	2,408	11,425	4,517	2,608	13,381	ND	15,612

(miles de pesos)

INDICADORES DE MARGINACIÓN Y REZAGO 2015

MUNICIPIO	Marginación 2015		Rezago Social 2015	
	GRADO	LUG. NAC.	GRADO	LUG. NAC.
Estatel	Muy alto	3	Muy alto	2
Sierra Sur (70 muns.)				
Microrregion 0 (328 muns.)				
San Andrés Paxtlán	Muy alto	135	Muy alto	95

Fuente: CONAPO; Índices de marginación, 2015

CONEVAL; Índices de rezago social, 2015

INDICADORES DE POBREZA Y CARENCIA ALIMENTARIA 2010

MUNICIPIO	Pobreza extrema 2010			Carencia por acceso a la alimentación			Pobreza extrema y carencia por acceso a la alimentación			
	%	LUG. NAC.	LUG. EDO.	%	LUG. NAC.	LUG. EDO.	%	ABS.	LUG. NAC.	LUG. EDO.
Estatal	29.81	1,135,236	3	15.41	586,742	3	15.41	586,742	3	
Sierra Sur (70 muns.)	41.04	133,596		29.98	97,601		29.98	97,601		
Microrregion 0 (328 muns.)	27.36	1,676,106		19.82	1,214,487		19.82	1,214,487		
San Andrés Paxtlán	65.11	2,884	118	15.73	697	67	15.73	697	67	27

Fuente: CONEVAL: Medición de la Pobreza, 2010

PRINCIPALES INDICADORES DE CARENCIA 2015: EDUCACIÓN, SALUD, ALIMENTACIÓN E INGRESO

MUNICIPIO	Población de 3 a 15 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con primaria incompleta			Población de 15 y más con acceso a servicios de salud			Población con carencia alimentaria moderada			Población con carencia alimentaria severa			Población ocupada hasta con 2 salarios mínimos		
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
Estatal	109,910	10.61	371,944	14.35	461,150	17.79	670,470	16.90	532,427	13.42	479,447	12.08	609,985	47.70				
Sierra Sur (70 muns.)	10,441	10.28	40,880	19.52	49,639	23.70	43,854	13.04	48,878	14.53	36,344	10.80	45,810	51.13				
Microrregion 0 (328 muns.)	169,487	10.42	578,982	13.98	720,547	17.40	1,076,187	17.08	802,298	12.73	696,370	11.05	959,495	46.74				
San Andrés Paxtlán	147	11.76	692	26.99	569	22.19	1,181	27.50	326	7.59	236	5.49	898	67.88				

NOTA: Los indicadores se calculan conforme a la metodología para la medición de la pobreza del CONEVAL

Fuente: INEGI; Encuesta Intercensal 2015

PRINCIPALES INDICADORES DE CARENCIA 2015: VIVIENDAS

MUNICIPIO	Viviendas con techos endeables			Viviendas con paredes endeables			Viviendas con piso de tierra			Viviendas con acceso al agua dentro de la misma			Viviendas sin drenaje			Viviendas sin energía eléctrica			Viviendas con estufa de leña o carbón sin chimenea		
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	
Estatal	11,836	1.13	71,405	6.84	133,822	12.82	119,882	11.49	131,460	12.60	261,523	25.06	32,432	3.11	424,230	40.65					
Sierra Sur (70 muns.)	1,276	1.51	5,783	6.86	17,816	21.15	9,822	11.66	9,168	10.88	41,435	49.18	4,170	4.95	54,165	64.29					
Microrregion 0 (328 muns.)	17,159	1.03	117,754	7.09	208,934	12.57	182,511	10.98	203,648	12.26	409,542	24.65	50,525	3.04	650,096	39.13					
San Andrés Paxtlán	1	0.11	116	12.25	331	34.95	111	11.72	102	10.77	905	95.56	41	4.33	477	50.37					

NOTA: Los indicadores se calculan conforme a la metodología para la medición de la pobreza del CONEVAL

Fuente: INEGI; Encuesta Intercensal 2015

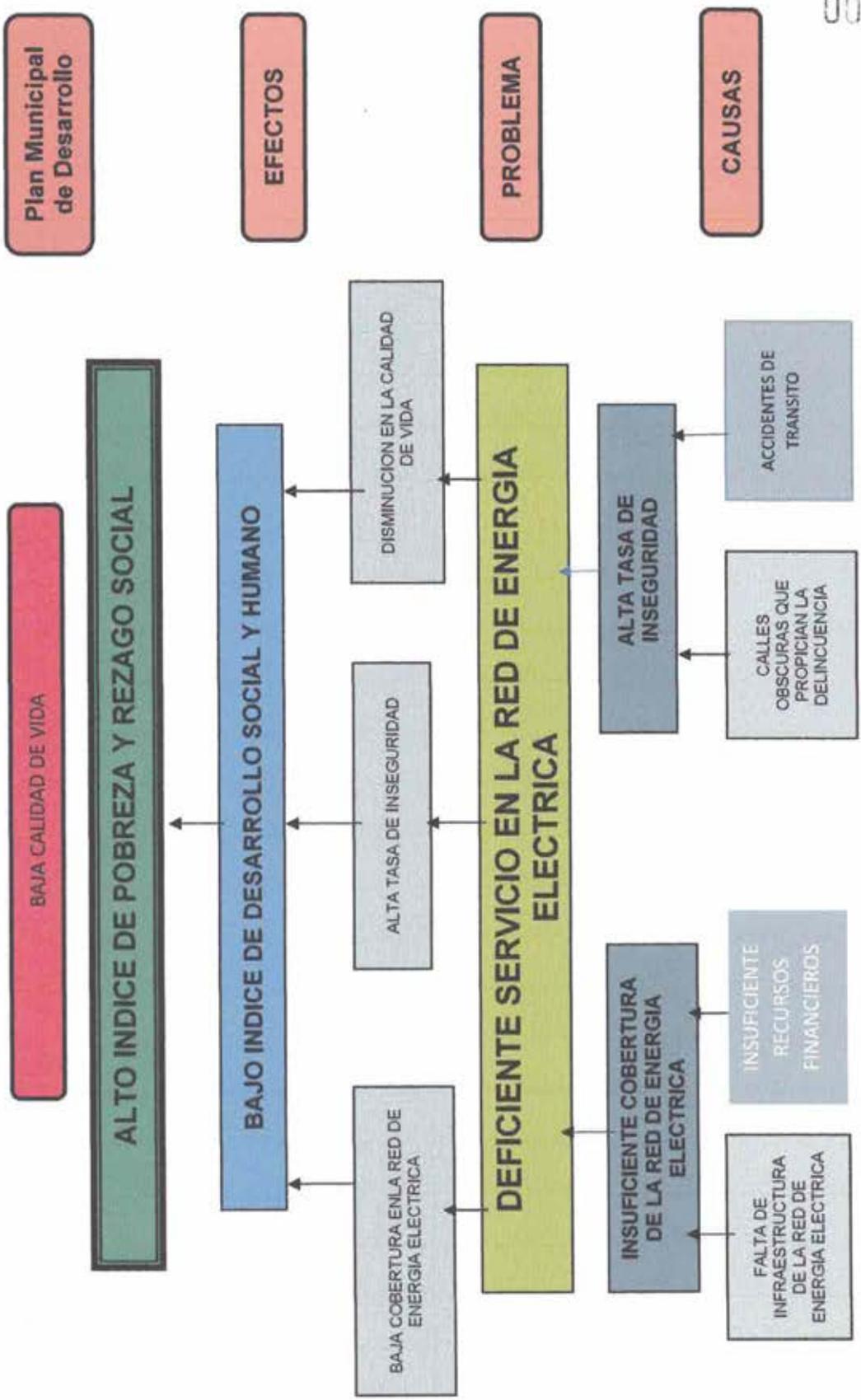


METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO

SAN ANDRÉS PAXTLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
"GOBIERNO CON FIRMEZA Y COMPROMISO"
2020-2022



ÁRBOL DE PROBLEMAS MUNICIPAL



Plan Municipal de Desarrollo

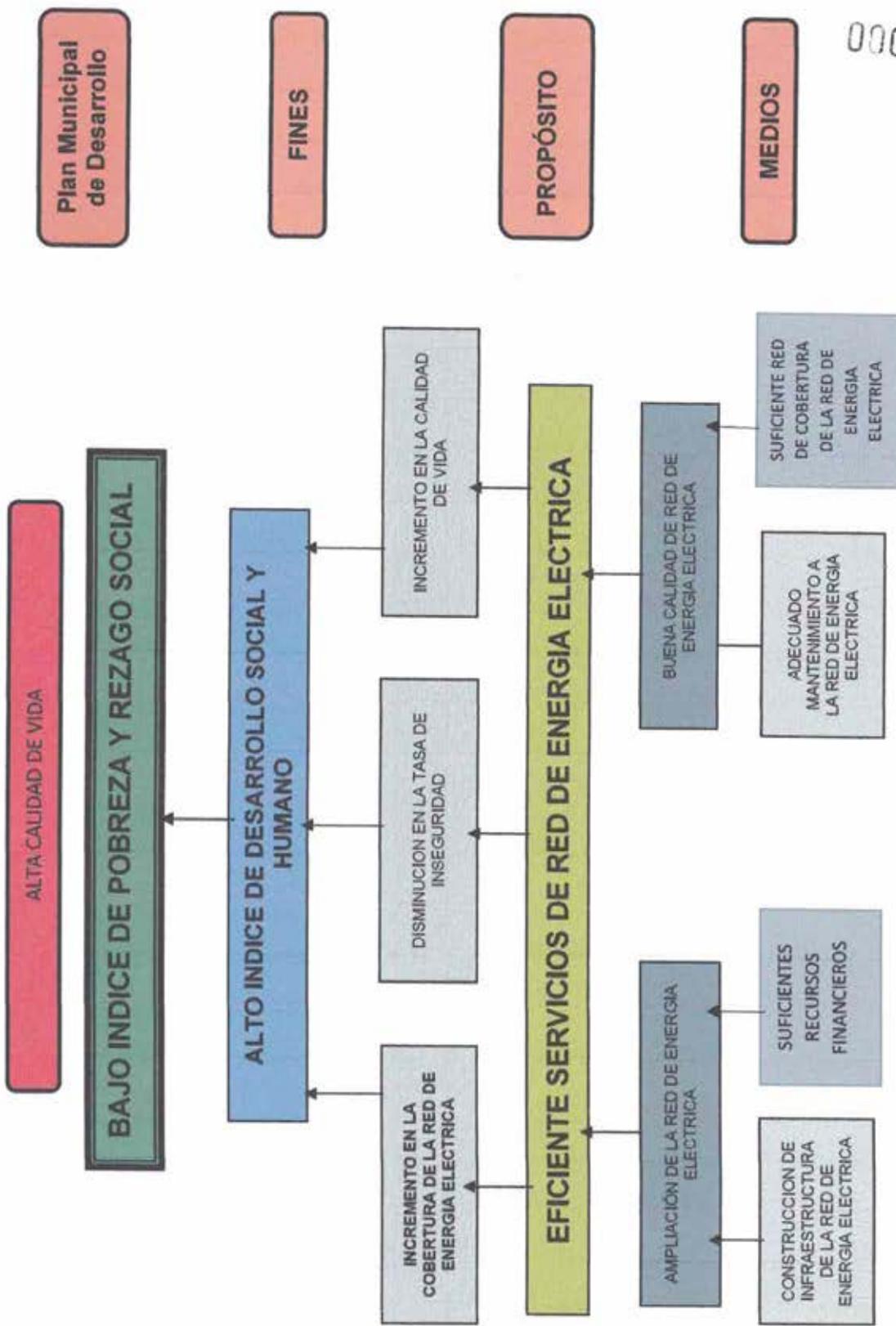
EFFECTOS

PROBLEMA

CAUSAS



ÁRBOL DE OBJETIVOS MUNICIPALES



Plan Municipal de Desarrollo

FINES

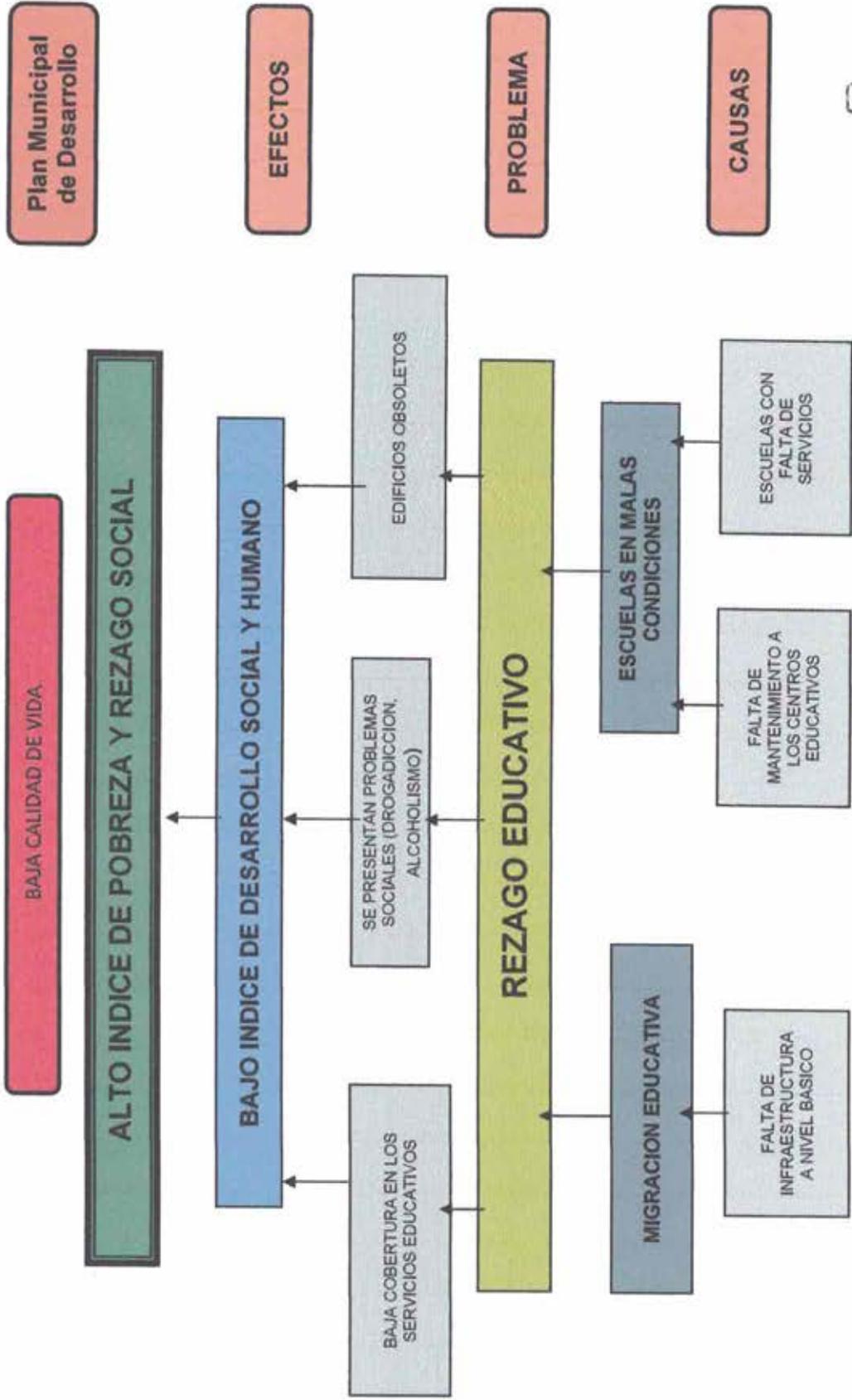
PROPÓSITO

MEDIOS

000009

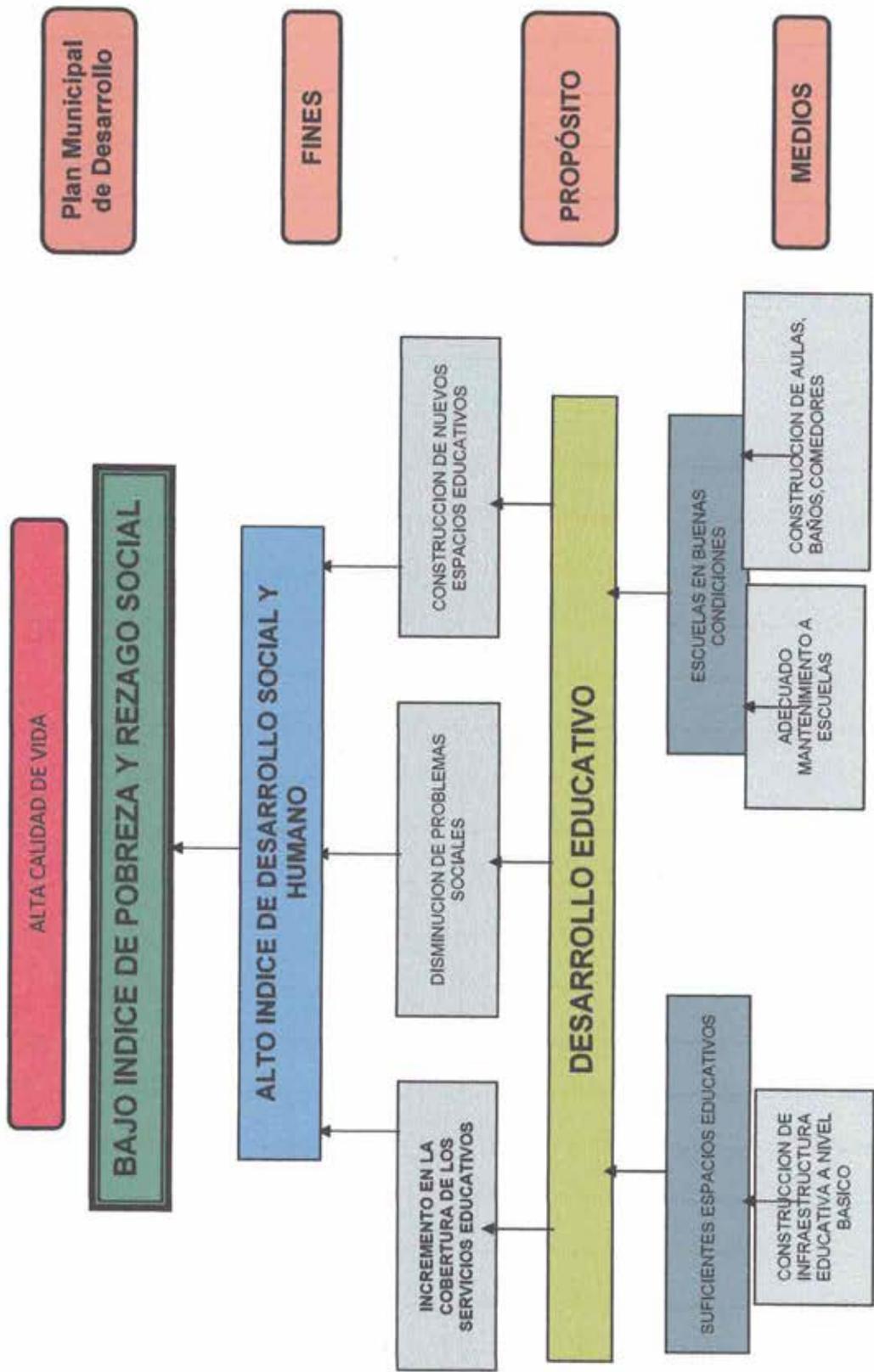


ÁRBOL DE PROBLEMAS MUNICIPALES



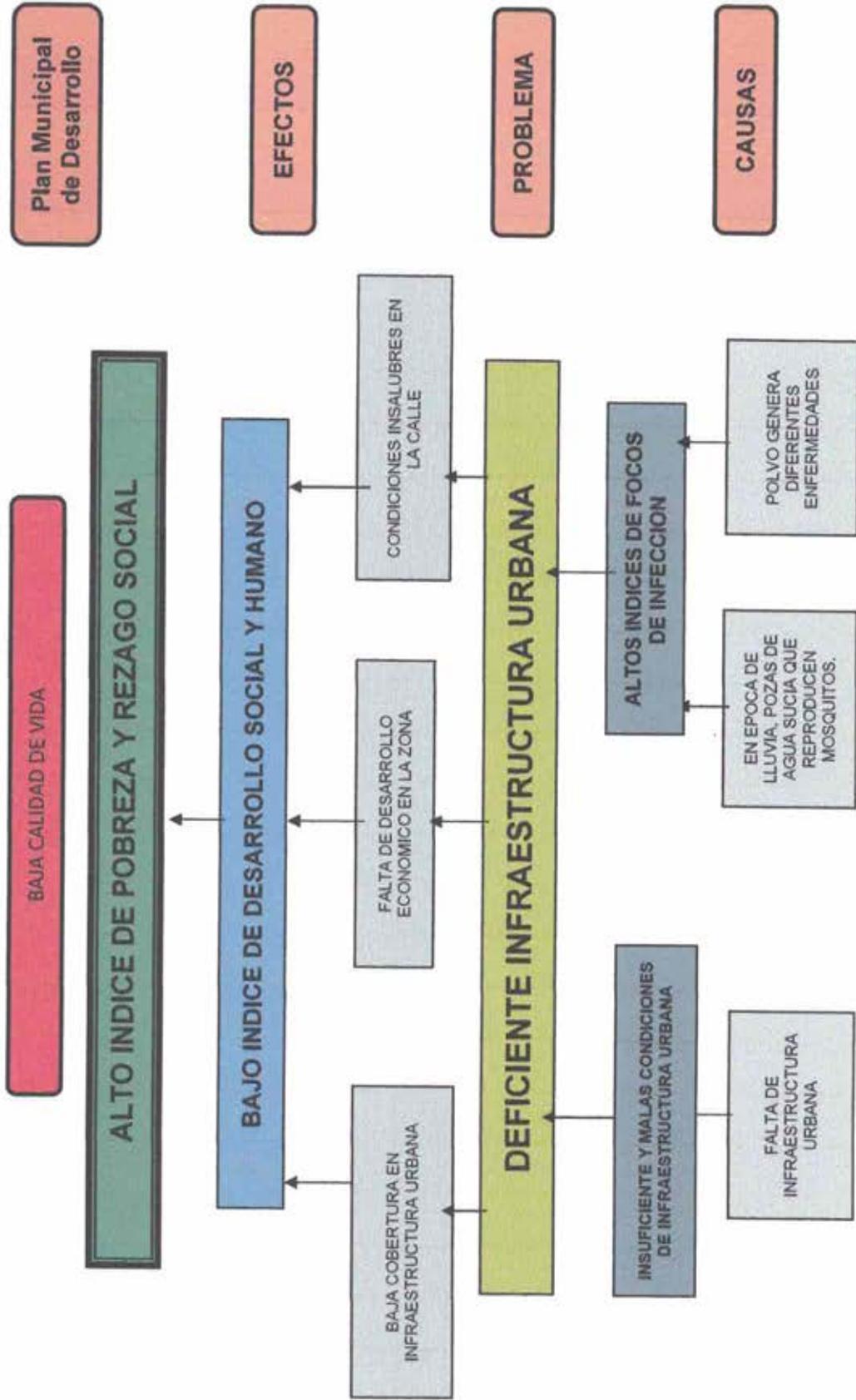


ÁRBOL DE OBJETIVOS MUNICIPALES



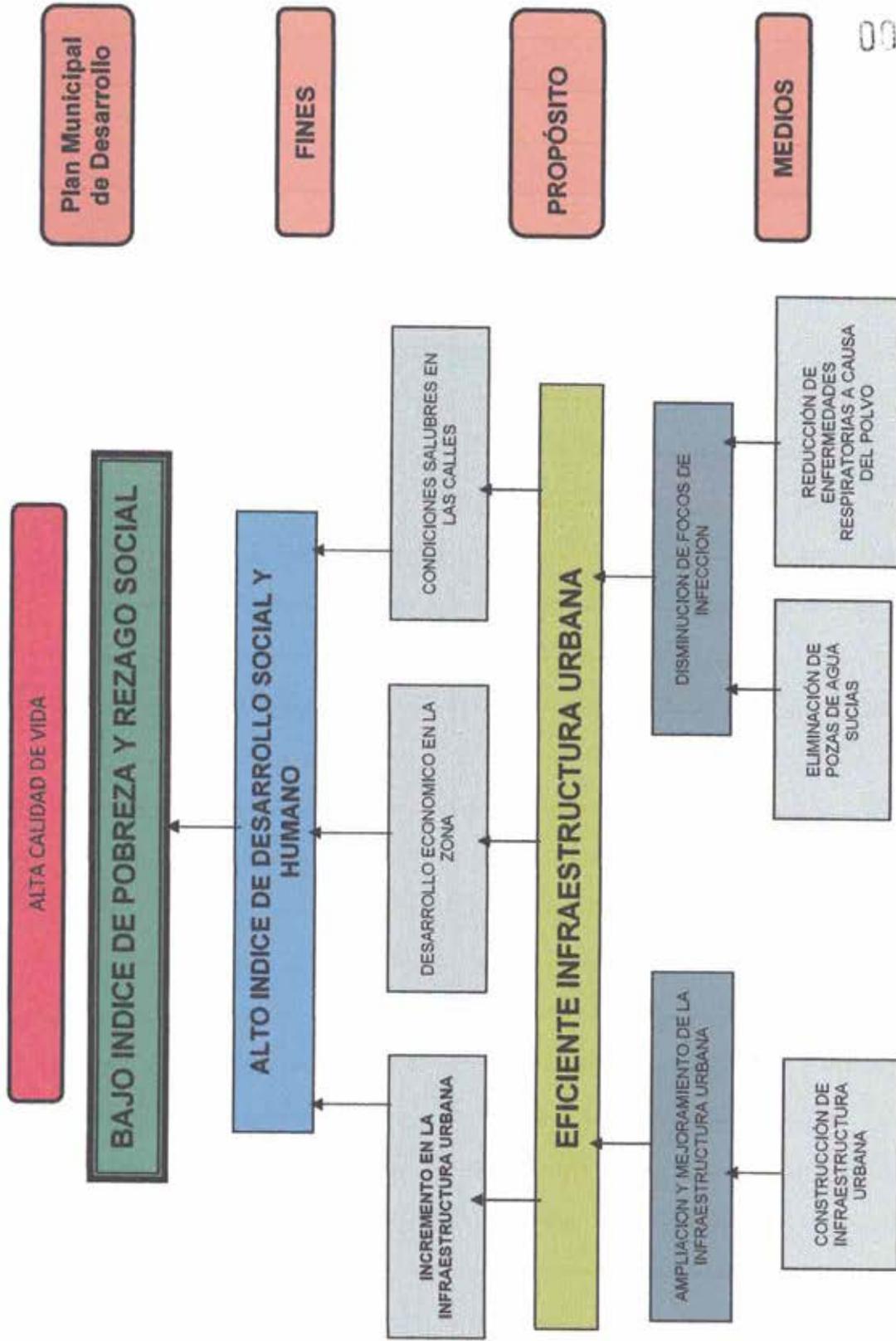


ÁRBOL DE PROBLEMAS MUNICIPALES





ÁRBOL DE OBJETIVOS MUNICIPAL



Plan Municipal de Desarrollo

FINES

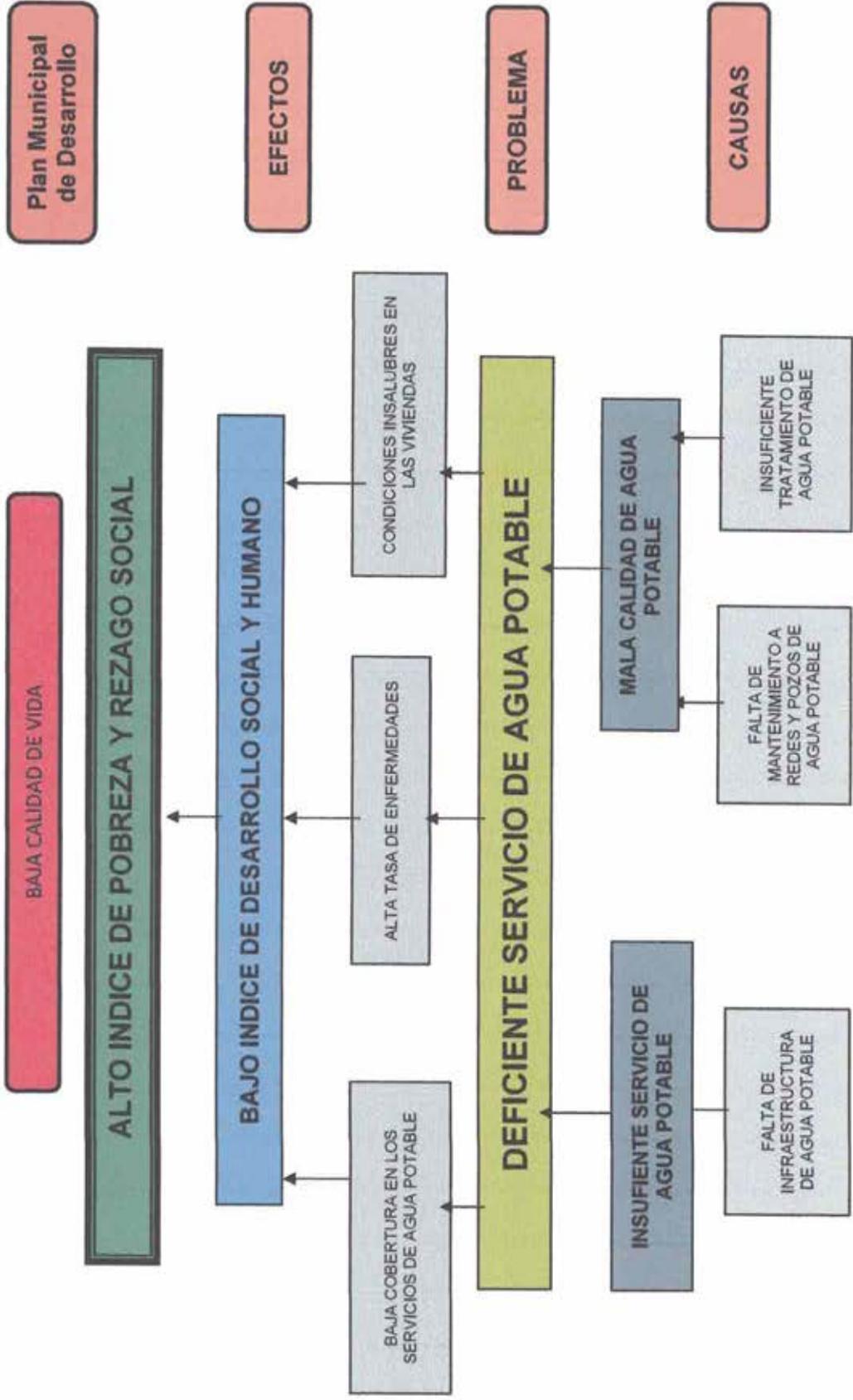
PROPÓSITO

MEDIOS

000013

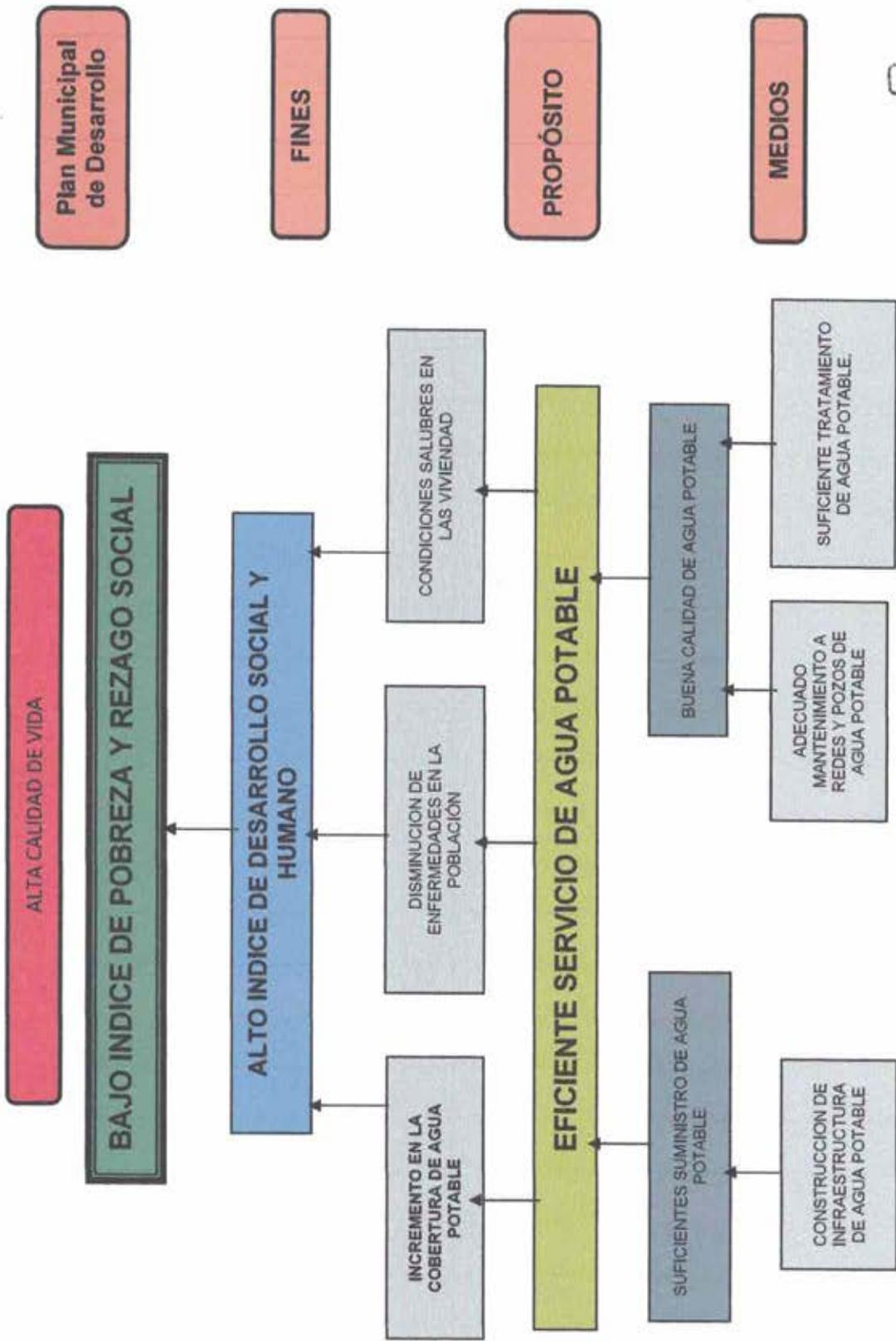


ÁRBOL DE PROBLEMAS MUNICIPAL



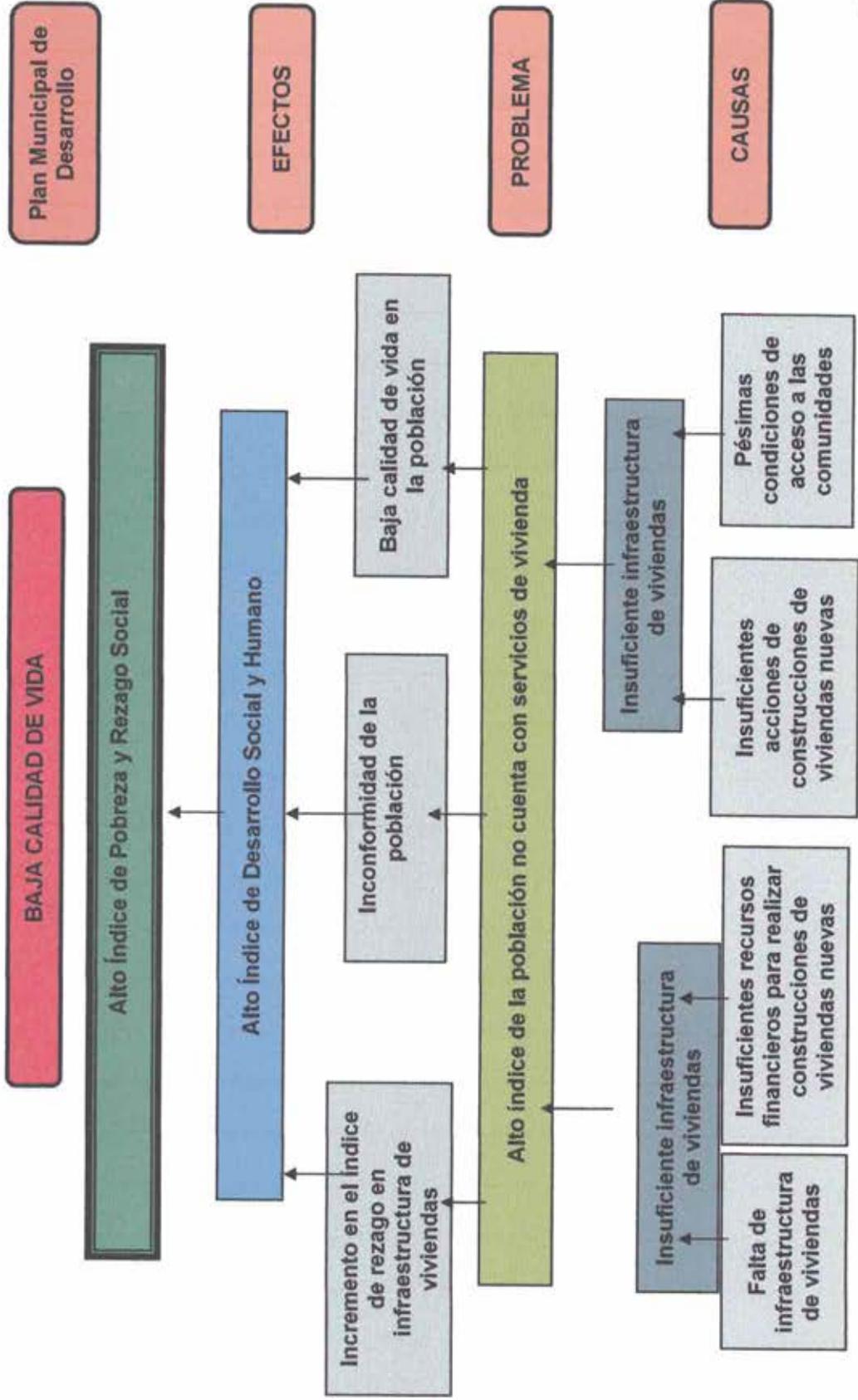


ÁRBOL DE OBJETIVOS MUNICIPAL





ARBOL DE PROBLEMAS MUNICIPAL



Plan Municipal de Desarrollo

EFFECTOS

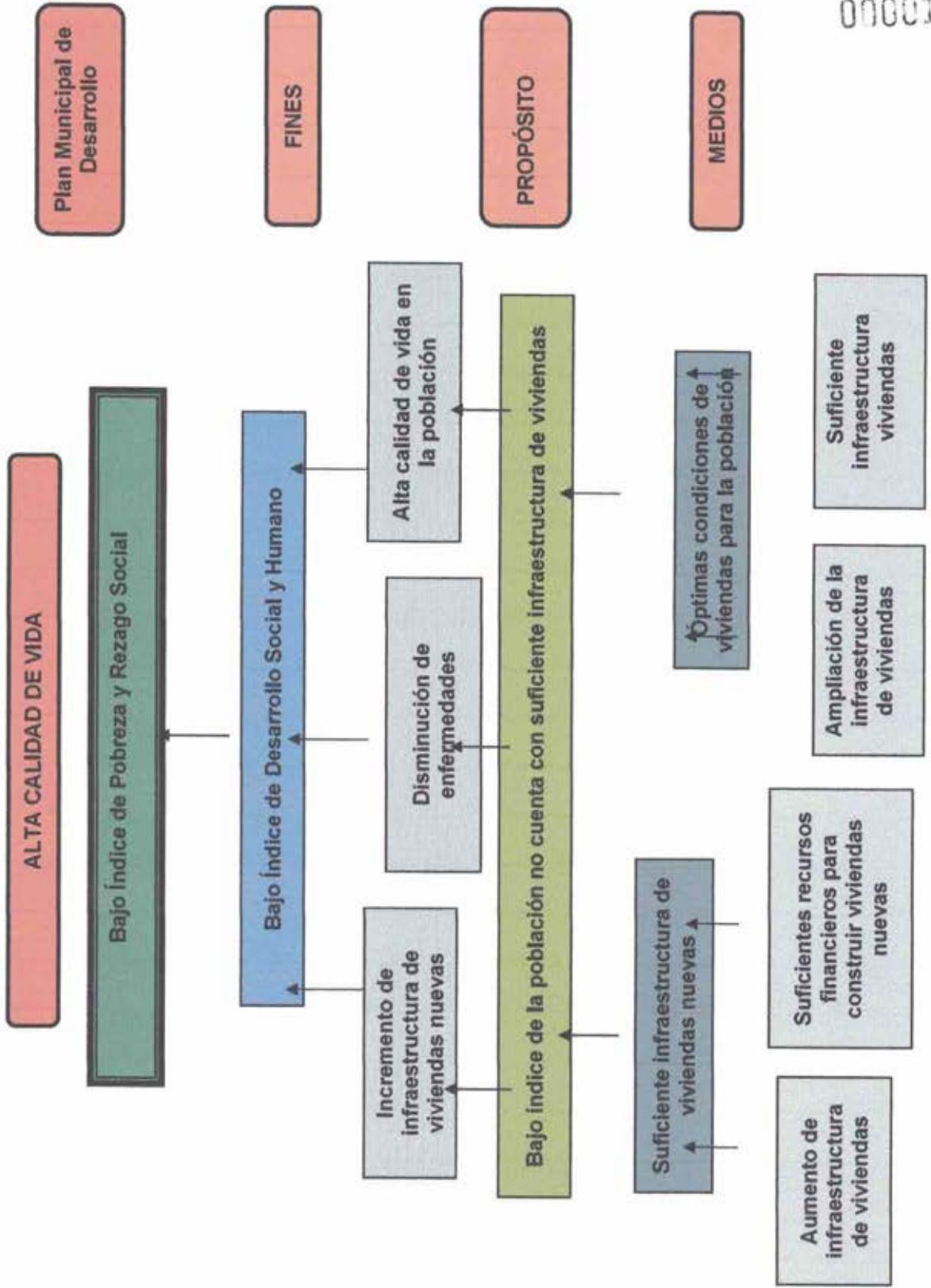
PROBLEMA

CAUSAS

000016



ÁRBOL DE OBJETIVOS MUNICIPALES





**MATRIZ DE INDICADORES PARA
RESULTADOS**

SAN ANDRÉS PAXTLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
"GOBIERNO CON FIRMEZA Y COMPROMISO"
2020-2022

MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS PAXTLÁN, MIHUATLÁN
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADO 2020

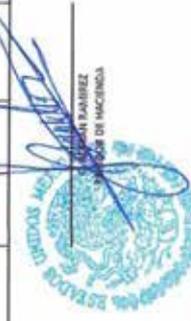
PROGRAMA: SERVICIO DE AGUA POTABLE

RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE	DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	TIPO	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	ENTRADA	LÍNEA BASE	META		MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
									UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA		
Índice de desarrollo social en el municipio	Índice de desarrollo social que presenta el municipio	Índice de desarrollo social que presenta el municipio	Método de cálculo para el INEGI, INEGI, INEGI Y CONEVAL	Estratégico	Eficacia	Anual	Dependientes	SHI LÍNEA BASE	Índice	2	INGE, INEGI Y CONEVAL	Estabilidad socio-económica en el país
Porcentaje de la población que cuenta con el servicio básico de agua entubada en sus viviendas	Porcentaje de población con servicio de agua entubada en sus viviendas	Del total de la población, este indicador mide el porcentaje de la población que cuenta con el servicio de agua entubada en sus viviendas	$(\text{Población con servicio de agua entubada} / \text{Total de la población}) * 100$	Estratégico	Eficacia	Anual	Dispositivos	800 habitantes	habitantes	300	Estadísticas del INEGI, INEGI, INEGI Y CONEVAL	Problemas presupuestales
Suficiente cobertura de suministro de agua potable	Porcentaje de nuevos terrenos con cobertura de agua potable construidos	Del total de nuevos terrenos programados para construcción, este indicador muestra el porcentaje de que ya ha sido construido	$(\text{Número de terrenos construidos} / \text{Número de terrenos programados}) * 100$	Gestión	Eficacia	Trimestral	Accidentes	metros lineales	Porcentaje	800	Control interno e informes de avance	eventos de la naturaleza, problemas presupuestales alta impacto ecológico en el municipio
Óptimas condiciones de la infraestructura para la distribución de agua	Porcentaje de acciones de mantenimiento a la infraestructura realizadas	De las acciones de mantenimiento a la infraestructura programadas, este indicador muestra el porcentaje de acciones de mantenimiento que se han llevado a cabo en la que va del periodo	$(\text{Número de acciones de mantenimiento realizadas} / \text{Número de acciones de mantenimiento programadas}) * 100$	Gestión	Eficacia	Trimestral	Accidentes	porcentaje	Porcentaje	2	Control interno	Problemas presupuestales



TESORERÍA MUNICIPAL
Municipio de San Andrés Paxtlán
Dpto. Mihuatlán, Oax.
2020-2022

C. GUADALUPE PEREZ
TESORERA MUNICIPAL



C. JUAN RAMIREZ
SECRETARÍA DE HACIENDA



REGIDURÍA DE HACIENDA
Municipio de San Andrés Paxtlán
Dpto. Mihuatlán, Oax.
2020-2022



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Municipio de San Andrés Paxtlán
Dpto. Mihuatlán, Oax.
2020-2022



SINDICATURA MUNICIPAL
Municipio de San Andrés Paxtlán
Dpto. Mihuatlán, Oax.
2020-2022

MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS PAXTLÁN, MIAHUATLÁN, OAXACA
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADO 2020

PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

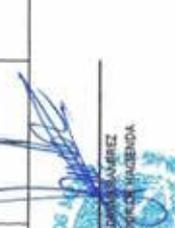
RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE	DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	TIPO	DIRECCIÓN	FRECUENCIA	SERVIDIO	LÍNEA BASE	META		MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUSPUESTOS
									UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA		
FIN	Índice de riesgo social que presenta el municipio	Riesgo social que presenta el municipio, este indicador mide el índice de riesgo social que presenta el municipio	Metodología aplicada por el IREGI, BIENESTAR Y CONEVAL	Estratégico	Eficacia	Anual	Descendente	sin línea base	Índice	5	IREGI BIENESTAR Y CONEVAL	Inestabilidad socio-económica en el país
PROPÓSITO	Porcentaje de población con servicio de instalaciones educativas	Del total de la población, este indicador mide el porcentaje de la población que cuenta con el servicio de infraestructura educativa	(Población con servicio educativo/total de la población en el municipio)*100	Estratégico	Eficacia	Anual	Descendente	4235 habitantes	Porcentaje	1,200	Estadísticas del sector socio-demográfico, BIENESTAR, Inegi, Cto municipal	Problemas presupuestales
COMPONENTE	Porcentaje de metros cuadrados de instalaciones educativas construidos	Del total de metros cuadrados programados para construir, este indicador mostrará el porcentaje de que ya fue construido	(Número de metros cuadrados construidos/número de metros cuadrados programados)*100	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Ascendente	435 metros cuadrados	Porcentaje	435	Controles internos e informes de avance	Eventos de la naturaleza, problema presupuestales alto impacto económico en el municipio
ACTIVIDAD 1 CI	Elaborar proyecto técnico de la obra	Este indicador mostrará el porcentaje de proyectos realizados	(Número de proyectos elaborados/total de proyectos)*100	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Ascendente	5 proyectos	porcentaje	5	controles internos	Problemas presupuestales en el municipio altos costos para la realización del proyecto



C. ANDRÉS PAXTLÁN
PRESIDENTE MUNICIPAL



SINDICATURA MUNICIPAL
Municipio de San Andrés Paxtlán
Dpto. Miahuatlán, Oax.
2020-2022



RESIDENCIA DE HACIENDA
Municipio de San Andrés Paxtlán
Dpto. Miahuatlán, Oax.
2020-2022



TESORERÍA MUNICIPAL
Municipio de San Andrés Paxtlán
Dpto. Miahuatlán, Oax.
2020-2022

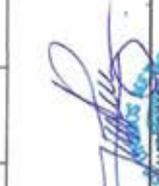
MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS PATTLÁN, OAXACA.
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADO 2020

PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA URBANA

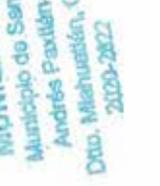
RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE	DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	TIPO	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	SENTIDO	LÍNEA BASE	META		MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPPORTOS
									UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA		
El índice de riesgo social que presenta el municipio	Índice de riesgo social que presenta el municipio	Mediología aplicada por el INEGI, BENSER y CONEVAL	Índice de riesgo social que presenta el municipio	Estratégico	Eficacia	Anual	Descendente	sin línea base	Índice	1295	Índice de riesgo social que presenta el municipio	Inestabilidad socio-económica en el país
Bajo porcentaje de la población que cuenta con el servicio de acceso a calles pavimentadas	Porcentaje de población con servicio de acceso a calles pavimentadas	Del total de la población, este indicador medirá el porcentaje de la población que cuenta con el servicio de acceso a calles pavimentadas	(Población con servicio de acceso a calles pavimentadas) / (Población en el municipio) * 100	Estratégico	Eficacia	Anual	Descendente	4295 habitantes	habitantes	1295	Estrategias del sector socio-demográfico, BENSER, Inegi, Coneval	Problemas presupuestales
Suficiente cobertura de comunicación	Suficiente cobertura de comunicación	Del total de metros cuadrados construidos para este indicador medirá el porcentaje de que ya fue construido	(Número de metros cuadrados construidos) / (Número de metros cuadrados programados) * 100	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Ascendente	Metros cuadrados	Porcentaje	1000	Controles internos e informes de avance	Eventos de la naturaleza, problemas presupuestales alto impacto ecológico en el municipio
Pavimentación de calles	Porcentaje de pavimentación de calles realizadas	Del total de metros cuadrados construidos, este indicador medirá el porcentaje de pavimentaciones realizadas	(Número de metros cuadrados construidos) / (Número de metros cuadrados programados) * 100	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Ascendente	Metros cuadrados	Porcentaje	1000	Controles internos e informes de avance	Problemas presupuestales


CAROLINA JIMÉNEZ
TESORERA MUNICIPAL
Municipio de San Andrés Patlán
Dpto. Miahuatlán, Oax
2020-2022


CAROLINA JIMÉNEZ
TESORERA MUNICIPAL
Municipio de San Andrés Patlán
Dpto. Miahuatlán, Oax
2020-2022


CAROLINA JIMÉNEZ
TESORERA MUNICIPAL
Municipio de San Andrés Patlán
Dpto. Miahuatlán, Oax
2020-2022


C. ALEJO REYES OCHOA
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Municipio de San Andrés Patlán
Dpto. Miahuatlán, Oax
2020-2022


CAROLINA JIMÉNEZ
TESORERA MUNICIPAL
Municipio de San Andrés Patlán
Dpto. Miahuatlán, Oax
2020-2022


CAROLINA JIMÉNEZ
TESORERA MUNICIPAL
Municipio de San Andrés Patlán
Dpto. Miahuatlán, Oax
2020-2022


CAROLINA JIMÉNEZ
TESORERA MUNICIPAL
Municipio de San Andrés Patlán
Dpto. Miahuatlán, Oax
2020-2022


C. ALEJO REYES OCHOA
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Municipio de San Andrés Patlán
Dpto. Miahuatlán, Oax
2020-2022

MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS PAXTLÁN, MIAHUATLÁN
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADO 2020

PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA DE VIVIENDA

RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE	DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	TIPO	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	SERVIDO	UNIDAD DE MEDIDA	META		MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
									UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA		
FIN	Índice de rezago social que presenta el municipio	Índice de rezago social que presenta el municipio	Métodología aplicada por el INEGI, BIENESTAR Y CONEVAL	Estratégico	Eficacia	Anual	Dependiente	Índice	2000	2000	INEGI BIENESTAR Y CONEVAL	Inestabilidad socio-económica en el país
PROPOSITO	Bajo porcentaje de la población no cuenta con el servicio de infraestructura de vivienda	Del total de la población, este indicador medirá el porcentaje de la población que cuenta con el servicio de infraestructura de vivienda	(Población con servicio de infraestructura de vivienda/total de la población en el municipio)*100	Estratégico	Eficacia	Anual	Dependiente	Porcentaje	800	800	Estadísticas del sector socio-demográfico, BIENESTAR, Inegi.com eval	Problemas presupuestales
COMPONENTE	Suficiente cobertura de infraestructura de vivienda	Del total de metros cuadrados programados para construir, este indicador mostrará el porcentaje de que ya fue construido	(Número de metros cuadrados construidos/numero de metros cuadrados programados)*100	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Ascendente	Porcentaje	2400	2400	Controles internos e Informes de avance	Eventos de la naturaleza, problemas presupuestales alto impacto ecológico en el municipio
ACTIVIDAD 1 CI	Realizar estudios de factibilidad del proyecto	En base a la construcción de viviendas, este indicador mostrará el número de estudios de factibilidad realizados	(Número de estudios de factibilidad realizados/total de estudios programados)*100	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Ascendente	porcentaje	4	4	controles internos	Problemas presupuestales en el municipio, alta costos para la realización del programa


C. SILVINO MARRAZ PÉREZ
TESORERO MUNICIPAL


C. MARUM MARRAZ
REGISTRADOR MUNICIPAL


VALMARTO GARCÍA
SERVIDOR MUNICIPAL


C. ALBERTO RIVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL

TESORERIA MUNICIPAL
Municipio de San Andrés Paxtlán
Dpto. Miahuatlán, Oax
2020-2022

REGIDURÍA DE HACIENDA
Municipio de San Andrés Paxtlán
Dpto. Miahuatlán, Oax
2020-2022

SINDICATURA MUNICIPAL
Municipio de San Andrés Paxtlán
Dpto. Miahuatlán, Oax
2020-2022

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Municipio de San Andrés Paxtlán
Dpto. Miahuatlán, Oax
2020-2022

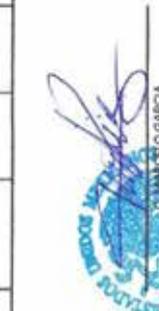
MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS PAXTLÁN, MIAHUATLÁN, OAXACA
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADO 2020

PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS MUNICIPALES

RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE	DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	TIPO	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	SENTIDO	LINEA BASE	META		MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
									UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA		
FIN	Contribuir a hacer más eficiente la administración pública para brindar servicios de calidad a la ciudadanía	Este indicador evaluará el nivel de la administración pública	(Personas satisfechas/total de población)*100	Estratégico	Eficacia	Anual	Decendente	Habitantes	Porcentaje	4295	Controles Internos	Existen condiciones económicas favorables y apoyo a la normatividad vigente
PROPÓSITO	Mejorar las capacidades y optimizar el uso de los recursos públicos	Valorará si los recursos públicos se están utilizando adecuadamente	(Personas satisfechas/total de población)*100	Estratégico	Eficacia	Anual	Decendente	Habitantes	Porcentaje	4295	Controles Internos	Existen condiciones económicas favorables y apoyo a la normatividad vigente
COMPONENTE	Acciones de gestión para la administración eficiente de los recursos del gobierno municipal	Total de gestiones realizadas programadas, este indicador mostrará las gestiones ya realizadas	(Número de acciones de gestión realizadas/número de acciones de gestión programadas)*100	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Ascendente	Gestiones	Porcentaje	10	Controles Internos	El municipio cuenta con área de planeación
ACTIVIDAD 1 CI	Gestiones de recursos humanos	Total de gestiones de recursos humanos realizados	(Número de gestiones de recursos humanos realizados/total de gestiones realizadas)*100	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Ascendente	Gestiones de	Porcentaje	10	Controles Internos	El municipio cuenta con condiciones económicas para adquirir herramientas de trabajo


C. SILVINO JUÁREZ PÉREZ
TESORERO MUNICIPAL
Municipio de San Andrés Paxtlán
Dpto. Miahuatlán, Oax
2020-2022


C. CARLOS J. JIMÉNEZ
REGIDOR DE HACIENDA
REGIDURÍA DE HACIENDA
Municipio de San Andrés Paxtlán
Dpto. Miahuatlán, Oax
2020-2022


C. MARCELO GARCÍA
SINDACO MUNICIPAL
SINDICATURA MUNICIPAL
Municipio de San Andrés Paxtlán
Dpto. Miahuatlán, Oax
2020-2022


C. ALEJANDRO OLIVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Municipio de San Andrés Paxtlán
Dpto. Miahuatlán, Oax
2020-2022

MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS PAXTLÁN, MIAHUATLÁN, OAXACA
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADO 2020

PROGRAMA: SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICA

RESUMEN SUPOSITIVO	NOMBRE	DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	TIPO	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	SENTIDO	LINEA BASE	META		MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
									UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA		
FIN	Contribuir al desarrollo en un ambiente seguro, de paz y de orden en el municipio, mediante la salvaguarda de los intereses del municipio	Este indicador mide el índice de inseguridad en el municipio	Heterología aplicada por el INEGI	Estratégico	Eficacia	Anual	Descendente	Sin línea base	Porcentaje	500	Controles internos	El gobierno federal y estatal implementan políticas públicas para el fortalecimiento de la seguridad pública en el municipio
PROPÓSITO	Incidentes delictivos y faltas administrativas en el municipio	Del total de la población, este indicador mostrará el porcentaje de la población que su integridad se encuentra salvaguardada	Incidencia delictiva en el municipio/total de población en el municipio)*100	Estratégico	Eficacia	Anual	Descendente	Delitos	Porcentaje	4295	Controles internos	Existen condiciones políticas, sociales y económicas estables en el municipio
COMPONENTE	Porcentaje de llamadas de auxilio y reportes ciudadanos en materia de seguridad pública atendidos	Del total de los servicios programados para salvaguardar a la ciudadanía, este indicador mostrará el porcentaje de que se fue salvaguardado	(Número de llamadas de auxilio y reportes ciudadanos reales en materia de seguridad pública atendidos/número total de llamadas de auxilio y reportes ciudadanos reales en materia de seguridad pública realizadas)*100	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Ascendente	Llamadas	Porcentaje	100	Controles internos	La ciudadanía reporta oportunamente situaciones y actos reales que ponen en riesgo el orden y seguridad pública en el municipio
ACTIVIDAD 1.1	Vigilancia del orden público en las comunidades del municipio	Este indicador mide el índice de operativos realizados	(Número de operativos de seguridad pública realizados/número total de operativos de seguridad pública programados)*100	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Ascendente	Operativos	Porcentaje	120	Controles internos	Se dispone del estado de fuerza, planta vehicular, herramienta de trabajo

C. ALEJÉ REYES SUAREZ
PRESIDENTE MUNICIPIO

C. MARCELO GARCÍA
SECRETARIO MUNICIPAL

C. SILVINO JUÁREZ BARRERA
SECRETARIO DE HACIENDA

C. SILVINO JUÁREZ BARRERA
TESORERO MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Municipio de San Andrés Paxtlán
Dpto. Miahuatlán, Oax.
2020-2022

SINDICATURA MUNICIPAL
Municipio de San Andrés Paxtlán
Dpto. Miahuatlán, Oax.
2020-2022

REGIDURÍA DE HACIENDA
Municipio de San Andrés Paxtlán
Dpto. Miahuatlán, Oax.
2020-2022

MUNICIPAL
Municipio de San Andrés Paxtlán
Dpto. Miahuatlán, Oax.
2020-2022

MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS PAXTLÁN, MIAHUATLÁN, OAXACA.
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADO 2020

PROGRAMA: MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES

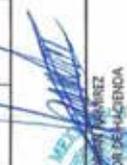
RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE	DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	TIPO	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	SENTIDO	LÍNEA BASE	META		MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
									UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA		
FIN	Porcentaje de adquisición de recursos materiales programados	Del total de adquisiciones de materiales, este indicador medirá la adquisición programada	(Número de recursos materiales adquiridos/total de recursos materiales programados)*100	Estratégico	Eficacia	Anual	Descendente	No disponible	Porcentaje	1200	Controles internos	Inestabilidad socioeconómica en el país.
PROPOSITO	Porcentaje de procedimiento sustentado en adquisición de recursos materiales	Del total de adquisiciones de materiales, este indicador medirá la adquisición de materiales	(Número de recursos materiales adquiridos/total de recursos materiales programados)*100	Estratégico	Eficacia	Anual	Descendente	Pagos	Porcentaje	1200	Controles internos	Problemas presupuestales
COMPONENTE	Porcentaje de procesos de adquisición y suministro de recursos materiales	Del total de los procesos de adquisición y suministro de recursos materiales	(Proceso de adquisición realizados/procesos de adquisición y suministro de recursos materiales programados)*100	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Ascendente	Pagos	Porcentaje	1200	Controles internos	Problemas presupuestales
ACTIVIDAD 1 CI	Porcentaje de ejecución operatividad y cumplimiento del suministro de recursos materiales pagados	Del total de procesos de adquisición y suministro de recursos materiales pagados	(Proceso de adquisición pagados/procesos de adquisición y suministro de recursos materiales programados)*100	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Ascendente	Pagos	Porcentaje	1200	Controles internos	Problemas presupuestales



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Municipio de San Andrés Paxtlán
Dpto. Miahuatlán, Oax
2020-2022



SINDICATURA MUNICIPAL
Municipio de San Andrés Paxtlán
Dpto. Miahuatlán, Oax
2020-2022



REGIDURÍA DE HACIENDA
Municipio de San Andrés Paxtlán
Dpto. Miahuatlán, Oax
2020-2022



TESORERÍA MUNICIPAL
Municipio de San Andrés Paxtlán
Dpto. Miahuatlán, Oax
2020-2022

MUNICIPIO DE SAN ANDRES PAXTLÁN, MIAHUATLÁN, OAXACA
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADO 2020

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL MUNICIPAL

RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE	DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	TIPO	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	SENTIDO	LÍNEA BASE	META		MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
									UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA		
SIN	Porcentaje de beneficiarios con acceso a la cultura en el municipio	Este indicador mide el porcentaje de la población que tiene acceso a la información	$(\text{Número de beneficiarios al acceso a la cultura} / \text{Número de beneficiarios al acceso a la cultura}) * 100$	Estratégico	Eficacia	Anual	Descendente	Porcentaje	Porcentaje	35	Controles Internos	Las condiciones político-sociales del municipio son estables para el fortalecimiento de la identidad cultural, la creatividad y la convivencia social
PROPÓSITO	Los habitantes del municipio conocen y ejercen su derecho a la cultura	Del total de la población, este indicador muestra el porcentaje de la población que cuenta con el acceso a la cultura	$(\text{Número de habitantes beneficiados con acciones del programa} / \text{Número total de habitantes programados a beneficiar con acciones del programa}) * 100$	Estratégico	Eficacia	Anual	Descendente	Porcentaje	Porcentaje	4,295	Controles Internos	Los habitantes del municipio se interesan, participan y fomentan las actividades artístico-culturales del programa
COMPONENTE	Cultura y convivencia social fomentada	Del total de la población, este indicador muestra el porcentaje de la población que cuenta con intervenciones artístico-culturales	$(\text{Número de habitantes beneficiados con intervenciones artístico-culturales} / \text{Número total de habitantes programados a beneficiar con intervenciones artístico-culturales}) * 100$	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Ascendente	Porcentaje	Porcentaje	4,295	Controles Internos	Las condiciones político-sociales del municipio son estables y permiten el desarrollo de las actividades artístico-culturales

ACTIVIDAD 1.C1	Intervenciones artístico-culturales realizadas	Porcentaje de representaciónes culturales realizadas	Este indicador mostrará el porcentaje de intervenciones artístico-culturales realizadas	(Número de representaciones artístico-culturales realizadas/ número total de representaciones artístico-culturales programadas * 100)	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Asesores	Porcentaje	Porcentaje	15	Controles Internos	Los habitantes del municipio se interesan, participan en las representaciones artístico-culturales
----------------	--	--	---	---	---------	------------	------------	----------	------------	------------	----	--------------------	--



C. ALJO REYES OUVERA
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 Municipio de San Andrés Paxitán
 Oax. Mixtepec, Oax.
 2020-2022

C. MARCELO GARCIA
SINDICO MUNICIPAL

C. ADRIAN RAMIREZ
REGIDOR DE HACIENDA

C. SILVINO JUAREZ PEREZ
TESORERO MUNICIPAL



PRESUPUESTO DE EGRESOS
GOBIERNO MUNICIPAL
"GOBIERNO CON FIRMEZA Y COMPROMISO"
2020-2022



Presupuesto de Egresos del Municipio de San Andrés Paxtlán, Distrito de Miahuatlán, para el Ejercicio Fiscal 2020.

**Capítulo I
De las Disposiciones Generales**

Artículo 1. Para efectos del presente Presupuesto de Egresos, se entenderá por:

- I. Balance presupuestario:** La diferencia entre los Ingresos totales incluidos en la Ley de Ingresos, y los Gastos totales considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda;
- II. Balance presupuestario de recursos disponibles:** La diferencia entre los ingresos de libre disposición, incluidos en la Ley de Ingresos, más el Financiamiento Neto y los Gastos no etiquetados considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda;
- III. Deuda contingente:** Cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales y, por los propios Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria;
- IV. Estado:** Estado Libre y Soberano de Oaxaca;
- V. Financiamiento:** Toda operación constituida de un pasivo, directo o contingente, de corto, mediano o largo plazo, a cargo de los Entes Públicos, derivada de un crédito, empréstito o préstamo, incluyendo arrendamientos y factorajes financieros o cadenas productivas, independientemente de la forma mediante la que se instrumente;
- VI. Financiamiento Neto:** Diferencia entre las disposiciones realizadas de un Financiamiento y las amortizaciones efectuadas de la deuda pública;
- VII. Gasto corriente:** Las erogaciones que no tienen como contrapartida la creación de un activo, incluyendo, de manera enunciativa, el gasto en servicios personales, materiales y suministros, y los servicios generales, así como las transferencias, asignaciones, subsidios, donativos y apoyos;



- VIII. **Gasto etiquetado:** Las erogaciones que realizan los Municipios con cargo a las Transferencias federales etiquetadas, se excluye las erogaciones que realicen con recursos de la Entidad Federativa con un destino específico;
- IX. **Gasto no etiquetado:** Las erogaciones que realizan los Municipios con cargo a sus Ingresos de libre disposición y Financiamiento. Se excluye el gasto que realicen con recursos de la Entidad Federativa con un destino específico;
- X. **Ingresos de libre disposición:** los Ingresos específicos y las participaciones federales, así como cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico;
- XI. **Ingresos excedentes:** los recursos que durante el ejercicio fiscal se obtienen en exceso de los aprobados en la Ley de Ingresos;
- XII. **Ley de Ingresos:** La Ley de Ingresos del Municipio para el ejercicio fiscal correspondiente; aprobada por el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca;
- XIII. **Metas:** Es la cuantificación del objetivo que se pretende alcanzar en un tiempo señalado, con los recursos necesarios;
- XIV. **Modificación al Presupuesto de Egresos:** Todo ajuste, ampliación, o reducción al techo financiero autorizado;
- XV. **Políticas:** Lineamientos que deben cumplir los servidores públicos que ejerzan recursos de la Hacienda Municipal;
- XVI. **Presupuesto de Egresos:** el Presupuesto de Egresos del Municipio para el ejercicio fiscal correspondiente, aprobado por el Honorable Ayuntamiento Municipal;
- XVII. **Programa:** Conjunto de proyectos que tienen un mismo propósito y fin, mediante el cual se establecerán las estrategias diseñadas para alcanzar los objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo;
- XVIII. **Proyecto:** Conjunto de actividades encaminadas a contribuir con el logro del objetivo de un programa;



- XIX. Responsable del Gasto:** Servidor público encargado de la administración y ejecución de los recursos asignados, y
- XX. Unidad Responsable:** Área administrativa facultada para llevar a cabo las actividades que conduzcan al cumplimiento de objetivos y metas establecidas en los programas del Municipio.

Artículo 2. Para el ejercicio del Presupuesto de Egresos Municipal 2020, se atenderá a lo siguiente:

- I. El gasto total aprobado y ejercido por el Ayuntamiento en el Presupuesto de Egresos deberá contribuir al Balance presupuestario sostenible;
- II. Todo aumento o creación de gasto, deberá acompañarse con la correspondiente iniciativa de ingreso o compensarse con reducciones en otras previsiones de gasto;
- III. Los responsables del gasto no podrán realizar ningún pago que no esté autorizado en el presente Presupuesto de Egresos, determinado por ley posterior o con cargo a Ingresos excedentes;
- IV. Considerar las previsiones de gastos necesarios para hacer frente a los compromisos de pago que se deriven de los contratos de Asociación Público-Privada celebrados o por celebrarse durante el siguiente ejercicio fiscal;
- V. Sólo podrán comprometer recursos con cargo al presupuesto autorizado, contando previamente con la suficiencia presupuestaria, identificando la fuente de ingresos;
- VI. Podrán realizar erogaciones adicionales a las aprobadas en el Presupuesto de Egresos con cargo a los Ingresos excedentes que obtengan;
- VII. En caso de contraer Financiamiento Interno, se deberá de incluir en el Presupuesto de Egresos los gastos que generará el pago de intereses y amortizaciones;
- VIII. Con anterioridad al ejercicio o contratación de cualquier programa o proyecto de inversión cuyo monto rebase el equivalente a 10 millones de Unidades de Inversión, deberá realizarse un análisis costo y beneficio;



- IX.** Cuando se pretendan contratar bajo un esquema de Asociación Público – Privada, se deberá acreditar un análisis de conveniencia para dicho proyecto, en comparación con un mecanismo de obra tradicional; para lo cual deberán contar con un área encargada de evaluar el análisis socioeconómico, así como de integrar y administrar el registro de proyectos de inversión pública productiva;
- X.** Solo se procederá a hacer pagos con base en el Presupuesto de Egresos autorizado y por los conceptos efectivamente devengados, siempre que se hubieren registrado y contabilizado debida y oportunamente;
- XI.** Para la asignación global de recursos para servicios personales, se deberá observar lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federales y los Municipios y no podrán incrementarse durante el ejercicio fiscal;
- XII.** Deberán tomar medidas para racionalizar el Gasto corriente;
- XIII.** Los ahorros y economías, deberán destinarse en primer lugar a corregir desviaciones del Balance presupuestario de recursos disponibles negativo, y en segundo lugar a los programas prioritarios;
- XIV.** En materia de subsidios deberán garantizar que los recursos se entreguen a la población objetivo y reduzcan los gastos administrativos del programa correspondiente;
- XV.** Una vez concluida la vigencia del Presupuesto de Egresos, sólo procederá realizar pagos con base en dicho presupuesto, por los conceptos efectivamente devengados en el año que corresponda y que se hubieren registrado en el informe de cuentas por pagar y que integran el pasivo circulante al cierre del ejercicio;
- XVI.** Los Ingresos excedentes derivados de Ingresos de libre disposición, se estará a lo dispuesto en el Artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;
- XVII.** En caso de que durante el ejercicio fiscal disminuyan los ingresos, previstos la Ley de Ingresos, se estará a lo dispuesto en el Artículo 15 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;



- XVIII.** A más tardar el 15 de enero de cada año, se deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación las Transferencias federales etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior, no hayan sido devengadas;
- XIX.** Las Transferencias Federales Etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior se hayan comprometido y aquéllas devengadas pero que no hayan sido pagadas, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente; una vez cumplido el plazo referido, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes;
- XX.** Los reintegros a que se refieren las fracciones XVI y XVII, deberán incluir los rendimientos financieros generados;
- XXI.** Cuando un programa comprenda más de un ejercicio fiscal, se sujetará a las cantidades asignadas en el Presupuesto de Egresos autorizado para cada ejercicio;
- XXII.** Las modificaciones autorizadas al Presupuesto de Egresos, deberán ser remitidas al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, de conformidad con el artículo 127 y último párrafo del artículo 128 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de
- XXIII.** Para el caso de ayudas sociales, se estará a lo establecido en sus políticas o reglamentos internos; observando la definición de ayudas sociales, establecida en la Clasificación por Objeto del Gasto;
- XXIV.** Para efectos del pago de viáticos solo aplicará al personal adscrito al Municipio, se estará a lo autorizado en el tabulador de viáticos y a lo que establece su Reglamento;
- XXV.** Los gastos de obras, acciones sociales básicas e inversiones, serán ejecutados por el Municipio, en función de los índices publicados por la SECRETARÍA DE BIENESTAR, de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal, y demás normatividad vigente, y
- XXVI.** El Presupuesto de Egresos deberá de ser congruente con los Criterios de Política Económica.

Capítulo Segundo Del Presupuesto de Egresos

Artículo 3. El Presupuesto de Egresos del Municipio de San Andrés Paxtlán, para el ejercicio fiscal de 2020, asciende a la cantidad de \$ 23,559,650.27 (veintitrés millones quinientos cincuenta y nueve mil seiscientos cincuenta pesos 27/100 M.N), presupuesto equilibrado con los ingresos estimados en la Ley de Ingresos Municipal para el ejercicio fiscal de 2020.

Artículo 4. El Presupuesto de Egresos del ejercicio 2020, con base a las prioridades del gasto del Municipio, se presenta lo siguiente.

PRIORIDADES DE GASTO
SERVICIOS PERSONALES
MATERIALES Y SUMINISTROS
SERVICIOS GENERALES
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
INVERSION PUBLICA

De conformidad con lo establecido en el artículo 61, fracción II, inciso a), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 5. En el presupuesto de egresos del ejercicio 2020, se contemplan los programas y proyectos siguientes.

PROGRAMAS	PROYECTOS
AGUA Y SANEAMIENTO	CONSTRUCCION, AMPLIACION Y REHABILITACION DE LA RED DE AGUA POTABLE
DRENAJE SANITARIO Y PLUVIAL	CONSTRUCCION, AMPLIACION Y REHABILITACION DE INFRAESTRUCTA DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y PLUVIAL
EDUCACION	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA
ELECTRIFICACION	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA

De conformidad con lo establecido en el artículo 61, fracción II, inciso a), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 6. El Presupuesto de Egresos del ejercicio 2020 con base a la Clasificación Administrativa, se distribuye de la siguiente manera:



CLASIFICACION ADMINISTRATIVA		IMPORTE
TOTAL		\$ 23,559,650.27
1	Presidencia Municipal	1,243,803.24
2	Secretaría Municipal	14,000.00
3	Tesorería Municipal	3,328,912.76
4	Responsable de obra pública	16,336,340.71
7	Núcleo rural	80,000.00
11	Sistema de Desarrollo Integral del DIF Municipal	5,000.00
113	Dirección de Seguridad Pública	2,551,593.56

De conformidad con lo establecido en el artículo 61, fracción II, inciso c), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Título Quinto, Capítulo I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos

Artículo 7. La Clasificación Funcional del Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2020, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación Funcional		Importe
Total		23,559,650.27
1	Gobierno	7,585,506.32
1.7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	2,551,593.56
1.7.1	Policía	2,551,593.56
1.7.1.1	Administración de asuntos y servicios policiacos	2,551,593.56
1.8	Otros Servicios Generales	5,033,912.76
1.8.5	Otros	5,033,912.76
1.8.5.1	Otros Servicios Generales	5,033,912.76
2	Desarrollo Social	15,974,143.95
2.2	Vivienda y Servicios a la Comunidad	4,961,837.18
2.2.1	Urbanización	3,360,101.37
2.2.1.1	Infraestructura y Equipamiento urbano	3,360,101.37
2.2.3	Abastecimiento de Agua	1,601,735.81
2.2.3.1	Construcción, Ampliación y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable	1,601,735.81
2.5	Educación	1,380,000.00
2.5.1	Educación Básica	1,380,000.00
2.5.1.2	Desarrollo de la infraestructura en espacios educativos: Preescolar, Primaria y Secundaria	1,380,000.00
2.6	Protección Social	9,270,503.53
2.6.6	Apoyo Social para la Vivienda	9,270,503.53
2.6.6.1	Apoyo Social para la Vivienda	9,270,503.53
2.7	Otros Asuntos Sociales	361,803.24



2.7.1	Otros Asuntos Sociales	361,803.24
2.7.1.1	Otros Asuntos Sociales	361,803.24

De conformidad con lo establecido en el artículo 61, fracción II, inciso c), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos

Artículo 8. Las asignaciones de la Clasificación Programática para el ejercicio 2020, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación Programática			Importe
Programa	Clave	Subprograma	23,559,650.27
Desempeño de las Funciones			5,390,716.00
	E	Prestación de Servicios Públicos	5,390,716.00
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)			18,168,934.27
	I	Gasto Federalizado	18,168,934.27

De conformidad con lo establecido en el artículo 61, fracción II, inciso c), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Acuerdo por el que se emite la Clasificación Programática del gasto

Artículo 9. El Ayuntamiento, a través de las dependencias o unidades responsables del gasto, ejercerán las asignaciones presupuestales de las partidas, cuya Clasificación por Objeto del Gasto (COG) se asigna de la siguiente manera:

Clasificación por Objeto del Gasto (COG)		Importe
	Total	23,559,650.27
1000	Servicios Personales	4,075,065.44
1100	Remuneraciones al Personal se Carácter Permanente	3,492,762.96
1110	Dietas	993,557.52
1111	Dietas de Presidentes, Regidores y Síndicos	993,557.52
1130	Sueldos Base al Personal Permanente	2,499,205.44
1132	Sueldo al Personal de Confianza	2,499,205.44
1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	5,000.00
1230	Retribuciones por Servicios de Carácter Social	5,000.00
1231	Ayuda por Servicio Social	5,000.00
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	577,302.48



1540	Prestaciones Contractuales	577,302.48
1541	Prestaciones Derivadas del Contrato Colectivo	577,302.48
2000	Materiales y Suministros	1,538,525.00
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	215,880.00
2110	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	183,880.00
2111	Material para Oficina	99,880.00
2113	Equipos Menores de Oficina	84,000.00
2140	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	5,000.00
2142	Equipos Menores y Útiles de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	5,000.00
2160	Material de Limpieza	27,000.00
2161	Material, Artículos y Enseres para el Aseo, Limpieza e Higiene	27,000.00
2200	Alimentos Y Utensilios	53,000.00
2210	Productos Alimenticios para Personas	53,000.00
2211	Alimentación, Servicio De Comedor y Víveres	53,000.00
2400	Materiales y Artículos de Construcción y De Reparación	324,000.00
2410	Productos Minerales no Metálicos	89,000.00
2411	Materiales Pétreos	44,000.00
2412	Materiales Elaborados para Construcción y Acabados	45,000.00
2420	Cemento y Productos de Concreto	55,000.00
2421	Cemento y Productos de Concreto	55,000.00
2430	Cal, Yeso y Productos de Yeso	15,000.00
2431	Cal, Yeso y Productos de Yeso	15,000.00
2440	Madera y Productos de Madera	12,000.00
2441	Madera y Productos de Madera	12,000.00
2450	Vidrio y Productos de Vidrio	12,000.00
2451	Vidrio y Productos de Vidrio	12,000.00
2460	Material Eléctrico y Electrónico	38,000.00
2461	Material Para Instalaciones Eléctricas	38,000.00
2470	Artículos Metálicos para la Construcción	80,000.00
2471	Materiales Metálicos para la Construcción	55,000.00
2472	Productos Metálicos de Acabado	25,000.00
2480	Materiales Complementarios	13,000.00
2481	Materiales y Accesorios para Acondicionamiento	13,000.00
2490	Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	10,000.00



2491	Productos de Pintura y Recubrimientos	5,000.00
2492	Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	5,000.00
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	18,000.00
2510	Productos Químicos Básicos	3,000.00
2511	Productos Químicos Básicos	3,000.00
2530	Medicinas y Productos Farmacéuticos	5,000.00
2531	Medicamentos y Productos Farmacéuticos De Aplicación Humana	5,000.00
2540	Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	5,000.00
2541	Materiales, Accesorios y Suministros Médicos de Uso Humano	5,000.00
2560	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados	5,000.00
2561	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados	5,000.00
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	732,000.00
2610	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	732,000.00
2611	Combustibles	682,000.00
2612	Lubricantes y Aditivos	50,000.00
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	32,500.00
2720	Prendas de Seguridad y Protección Personal	20,000.00
2721	Ropa y Equipo de Máxima Seguridad	20,000.00
2730	Artículos Deportivos	12,500.00
2731	Artículos Deportivos	12,500.00
2800	Materiales y Suministros para Seguridad	28,145.00
2820	Materiales de Seguridad Pública	28,145.00
2821	Materiales de Seguridad Pública	28,145.00
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	125,000.00
2910	Herramientas Menores	10,000.00
2911	Herramientas Auxiliares de Trabajo Menores	10,000.00
2920	Refacciones y Accesorios Menores De Edificios	10,000.00
2921	Refacciones y Herrajes Menores De Edificios	10,000.00
2940	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Computo y Tecnologías de La Información	20,000.00
2941	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Computo y Tecnologías de La Información	20,000.00
2960	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	85,000.00
2961	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	85,000.00



3000	Servicios Generales	1,874,918.22
3100	Servicios Básicos	785,722.33
3110	Energía Eléctrica	758,722.33
3111	Consumo de Energía Eléctrica	370,722.33
3112	Servicio de Alumbrado Publico	388,000.00
3130	Agua	7,000.00
3133	Agua Envasada para Consumo	7,000.00
3140	Telefonía Tradicional	5,000.00
3141	Servicio de Telefonía Convencional	5,000.00
3150	Telefonía Celular	10,000.00
3152	Recargas de Tiempo Aire	10,000.00
3170	Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información	5,000.00
3171	Servicios de Internet, Hospedaje y Diseño	5,000.00
3200	Servicios de Arrendamiento	25,000.00
3230	Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo	25,000.00
3231	Alquiler De Mobiliario y Equipo para el Cumplimiento de Funciones Oficiales	25,000.00
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y otros servicios	239,500.00
3310	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados	122,000.00
3311	Servicios Profesionales de Trámites Legales, Notariales,	2,000.00
3312	Servicios de Contabilidad, Auditoría, Asesoría Contable y Fiscal	120,000.00
3320	Servicios de Diseño, Arquitectura, Ingeniería y Actividades Relacionadas	72,000.00
3322	Servicios de Ingeniería y Actividades Relacionadas.	72,000.00
3330	Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y En Tecnologías de la Información	5,000.00
3333	Servicios de Asesoría en Instalación de Equipos y Redes Informáticas y Administración de Centros de Cómputo.	5,000.00
3360	Servicios de Apoyo Administrativo, Traducción, Fotocopiado E Impresión	40,500.00
3361	Fotocopiado, Digitalización, Engargolado, Enmicado, Encuadernación Y otros afines	3,000.00

GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS PAXTLÁN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020



SAN ANDRÉS PAXTLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
CARRILLO DE LA GARZA 1000000
52800-0000

000040

3363	Servicios de Impresión de Documentos Oficiales, Reproducción de Material Informativo, Libros, Folletos y Revistas	37,500.00
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	11,500.00
3410	Servicios Financieros y Bancarios	11,500.00
3411	Comisiones y Situaciones Bancarias	11,500.00
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	197,695.89
3510	Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles	8,000.00
3511	Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles	8,000.00
3530	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo De Computo y Tecnologías de la Información	25,000.00
3531	Instalación, Reparación y Mantto. de Equipo De Computo y De Tecnologías de la Información	25,000.00
3550	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	144,695.89
3551	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	144,695.89
3570	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta	20,000.00
3571	Instalación, Reparación y Mantto. de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	20,000.00
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	11,500.00
3610	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes Sobre Programas y Actividades Gubernamentales	3,000.00
3611	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes Sobre Programas y Actividades Gubernamentales.	3,000.00
3640	Servicios de Revelado de Fotografías	3,500.00
3641	Servicios de Revelado de Fotografías	3,500.00
3660	Servicio de Creación y Difusión de Contenido Exclusivamente a través de Internet	5,000.00
3661	Servicio de Creación y Difusión de Contenido Exclusivamente a través de Internet	5,000.00
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	178,000.00
3750	Viáticos en el País	178,000.00
3751	Viáticos Nacionales	178,000.00
3800	Servicios Oficiales	406,000.00
3810	Gastos de Ceremonial	10,000.00
3811	Gastos de Ceremonial	10,000.00



3820	Gastos de Orden Social y Cultural	396,000.00
3822	Actos de Orden Social y Cultural	396,000.00
3900	Otros Servicios Generales	20,000.00
3910	Servicios Funerarios y de Cementerios	5,000.00
3912	Cremación, Embalsamamiento y Ataúdes	5,000.00
3920	Impuestos y Derechos	15,000.00
3921	Impuestos y Derechos	15,000.00
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	361,803.24
4400	Ayudas Sociales	361,803.24
4410	Ayudas Sociales a Personas	100,000.00
4411	Ayudas Sociales a Personas	100,000.00
4430	Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza	251,803.24
4431	Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza	251,803.24
4450	Ayudas Sociales a Instituciones sin fines de Lucro	10,000.00
4451	Ayudas Sociales a Instituciones sin fines de Lucro	10,000.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	96,997.66
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	24,170.68
5110	Muebles de Oficina y Estantería	19,170.68
5111	Muebles de Oficina	19,170.68
5150	Equipo de Computo y de Tecnologías de la Información	5,000.00
5151	Equipo de Computo y de Tecnologías de la Información	5,000.00
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	72,826.98
5650	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	72,826.98
5651	Equipos de Comunicación	72,826.98
6000	Inversión Publica	15,612,340.71
6100	Obra Publica en Bienes de Dominio Publico	15,612,340.71
6110	Edificación Habitacional	9,270,503.53
6111	Construcción de Edificios Habitacionales, Dominio Publico	9,270,503.53
6120	Edificación No Habitacional	1,380,000.00
6121	Construcción de Edificios No Habitacionales, Dominio Publico	900,000.00
6122	Ampliación, Remodelación, Mantenimiento o Reparación Integral de Edificios No Habitacionales, Dominio Publico	480,000.00
6130	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones	3,601,735.81



6131	Obras para el Abastecimiento de Agua Potable, Dominio Publico	1,601,735.81
6134	Obras para el Abastecimiento de Redes de Electricidad, Dominio Publico	2,000,000.00
6150	Construcción de Vías de Comunicación	1,360,101.37
6155	Otras Construcciones de Vías de Comunicación, Dominio Publico	1,360,101.37

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos

Artículo 10. El Presupuesto de Egresos del ejercicio 2020, con base a la Clasificación por Tipo de Gasto, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación por Tipo de Gasto	Importe
Total	23,559,650.27
1 Gasto Corriente	7,850,311.90
Servicios Personales	4,075,065.44
Materiales y Suministros	1,538,525.00
Servicios Generales	1,874,918.22
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	361,803.24
2 Gasto de Capital	15,709,338.37
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	96,997.66
Inversión Pública	15,612,340.71

De conformidad con lo establecido en el artículo 61, fracción II, inciso c), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

Artículo 11. El Presupuesto de Egresos del ejercicio 2020, con base a la Clasificación por Fuente de Financiamiento, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación por Fuente de Financiamiento	Presupuesto Aprobado
1 No Etiquetado	5,005,216.00
11 Recursos Fiscales	259,880.00
12 Financiamientos Internos	0.00
13 Financiamientos Externos	0.00
14 Ingresos Propios	0.00
15 Recursos Federales	4,745,336.00
16 Recursos Estatales	0.00
17 Otros Recursos de Libre Disposición	0.00



2	Etiquetado	18,554,434.27
25	Recursos Federales	18,554,434.27
26	Recursos Estatales	0.00

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Fuente de Financiamiento.

Artículo 12. En el ejercicio fiscal 2020, el Ayuntamiento contará con 17 plazas, de conformidad con lo siguiente:

Analítico de Plazas			
Plaza/puesto	Número de plazas	Remuneraciones	
		De	Hasta
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.	1	12,000.00	12,000.00
SINDICO MUNICIPAL.	1	12,000.00	12,000.00
REGIDOR	5	10,000.00	10,000.00
SECRETARIO MUNICIPAL	1	6,000.00	7,000.00
TESORERIA MUNICIPAL	1	8,000.00	8,000.00
ALCALDES	3	5,000.00	6,000.00
SECRETARIAS	3	4,000.00	5,000.00
INTENDENTE DEL PALACIO MUNICIPAL	1	3,000.00	3,500.00
ENCARGADA DEL CENTRO DEL COMPUTO	3	4,000.00	5,000.00
INTENDENTE DEL CENTRO DE SALUD	13	3,000.00	3,500.00
BIBLIOTECARIA	4	4,000.00	4,000.00
COCINERAS DEL ALBERGUE	3	4,000.00	4,000.00
AUXILIARES DEL DIF MUNICIPAL	5	4,000.00	4,000.00
ENCARGADA DE LA INSTANCIA DE LA MUJER	1	4,000.00	4,000.00
AUXILIARES DE SALUD	7	1,000.00	1,000.00
INTENDENTE DE LA UNIDA MEDICA	1	4,000.00	4,000.00
SUPLENTES DE CONCEJALES	5	6,000.00	6,000.00

De conformidad con lo establecido en el artículo 61, fracción II, inciso a), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



Artículo 13. Se presenta en el Presupuesto de Egresos las erogaciones previstas para Gasto en Servicios Personales, de la siguiente manera:

Erogaciones al Gasto en Servicios Personales

Plaza/Puesto	Adscripción	Tipo de Contrato	Percepciones Ordinarias		ISR	Importe
			Partida específica	Partida específica		
PRESIDENCIA MUNICIPAL	1 PRESIDENTE MUNICIPAL	Confianza	163,636.56		19,636.56	144,000.00
SINDICATURA MUNICIPAL	3 SÍNDICO MUNICIPAL	Confianza	163,636.56		19,636.56	144,000.00
REGIDURIA DE HACIENDA	3 REGIDOR DE HACIENDA	Confianza	133,256.88		13,256.88	120,000.00
REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS	4 REGIDOR DE OBRAS PUBLICAS	Confianza	133,256.88		13,256.88	120,000.00
REGIDOR DE POLICIA	113 REGIDOR DE POLICIA	Confianza	133,256.88		13,256.88	120,000.00
REGIDOR DE SALUD	3 REGIDOR DE SALUD	Confianza	133,256.88		13,256.88	120,000.00
REGIDURIA DE EDUCACIÓN	3 REGIDOR DE EDUCACIÓN	Confianza	133,256.88		13,256.88	120,000.00
SECRETARIO MUNICIPAL	2 SECRETARIA MUNICIPAL	Confianza	59,737.32	12,000.00	262.62	71,474.70
TESORERO MUNICIPAL	3 TESORERO MUNICIPAL	Confianza	59,737.32	12,000.00	262.62	71,474.70

GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS PAXTLÁN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020



SAN ANDRÉS PAXTLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
PRESUPUESTO

SECRETARIO DEL SINDICO	3	SINDICATURA MUNICIPAL	Confianza	46,117.44	12,000.00	1,882.55	56,234.89
ALCALDE PRIMERO	3	ALCALDIA MUNICIPAL	Confianza	59,737.32	12,000.00	262.62	71,474.70
ALCALDE SEGUNDO	3	ALCALDIA MUNICIPAL	Confianza	46,117.44	12,000.00	1,882.55	56,234.89
SUPLENTE ALCALDE	3	ALCALDIA MUNICIPAL	Confianza	44,359.20	1,645.68	1,995.08	44,009.80
PRESIDENCIA MUNICIPAL	3	SECRETARIA DEL ALCALDE	Confianza	44,359.20	1,645.68	1,995.08	44,009.80
SECRETARIA MUNICIPAL	3	SECRETARIA DEL REGISTRO CIVIL	Confianza	46,117.44	12,000.00	1,882.55	56,234.89
REGIDURIA DE EDUCACIÓN	3	ENCARGADA DEL CENTRO DE COMPUTO	Confianza	44,359.20	1,645.68	1,995.08	44,009.80
REGIDURIA DE EDUCACIÓN	3	BIBLIOTECARIA	Confianza	44,359.20	1,645.68	1,995.08	44,009.80
PRESIDENTA HONORARIA DEL DIF	11	DIF MUNICIPAL	Confianza	44,359.20	1,645.68	1,995.08	44,009.80
INSTANCIA DE LA MUJER	11	DIF MUNICIPAL	Confianza	44,359.20	1,645.68	1,995.08	44,009.80
COCINERA DE LA ALBERGUE	11	DIF MUNICIPAL	Confianza	44,359.20	1,645.68	1,995.08	44,009.80
COCINERA DE LA ALBERGUE	11	DIF MUNICIPAL	Confianza	44,359.20	1,645.68	1,995.08	44,009.80
COCINERA DE LA ALBERGUE	11	DIF MUNICIPAL	Confianza	44,359.20	1,645.68	1,995.08	44,009.80
JEFE DEL ALBERGUE	11	DIF MUNICIPAL	Confianza	44,359.20	1,645.68	1,995.08	44,009.80

GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN ANDRES PAXTLÁN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020



INTENDENTE DE LA UMR	3	REGIDURIA DE SALUD	Confianza	44,359.20	1,645.68	1,995.08	44,009.80
SUPLENTE DEL SINDICO	3	SINDICATURA MUNICIPAL	Confianza	59,737.32	12,000.00	262.62	71,474.70
SUPLENTE DEL PRESIDENTE	1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	Confianza	59,737.32	12,000.00	262.62	71,474.70
SUPLENTE DEL REGIDOR DE POLICA	113	REGIDURIA DE POLICIA	Confianza	59,737.32	12,000.00	262.62	71,474.70
SUPLENTE DEL REGIDOR DE OBRAS	4	SUPLENTE	Confianza	59,737.32	12,000.00	262.62	71,474.70
SUPLENTE DEL REGIDOR DE SALUD	3	REGIDURIA DE SALUD	Confianza	59,737.32	12,000.00	262.62	71,474.70
POLICIA MUNICIPAL	113	REGIDURIA DE POLICIA	Confianza	74,151.60	24,000.00	2,151.65	95,999.95
POLICIA MUNICIPAL	113	REGIDURIA DE POLICIA	Confianza	74,151.60	24,000.00	2,151.65	95,999.95
POLICIA MUNICIPAL	113	REGIDURIA DE POLICIA	Confianza	74,151.60	24,000.00	2,151.65	95,999.95
POLICIA MUNICIPAL	113	REGIDURIA DE POLICIA	Confianza	74,151.60	24,000.00	2,151.65	95,999.95
POLICIA MUNICIPAL	113	REGIDURIA DE POLICIA	Confianza	74,151.60	24,000.00	2,151.65	95,999.95
POLICIA MUNICIPAL	113	REGIDURIA DE POLICIA	Confianza	74,151.60	24,000.00	2,151.65	95,999.95
POLICIA MUNICIPAL	113	REGIDURIA DE POLICIA	Confianza	74,151.60	24,000.00	2,151.65	95,999.95

GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN ANDRES PAXTLÁN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020



SAN ANDRÉS PAXTLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
MAYAGÜEZ

POLICÍA MUNICIPAL	113	REGIDURIA DE POLICIA	Confianza	74,151.60	24,000.00	2,151.65	95,999.95
POLICÍA MUNICIPAL	113	REGIDURIA DE POLICIA	Confianza	74,151.60	24,000.00	2,151.65	95,999.95
POLICÍA MUNICIPAL	113	REGIDURIA DE POLICIA	Confianza	74,151.60	24,000.00	2,151.65	95,999.95
PRIMER COMANDANTE	113	REGIDURIA DE POLICIA	Confianza	68,220.24	22,800.00	1,020.32	89,999.92
SEGUNDO COMANDANTE	113	REGIDURIA DE POLICIA	Confianza	68,220.24	22,800.00	1,020.32	89,999.92
TERCER COMANDANTE	113	REGIDURIA DE POLICIA	Confianza	68,220.24	22,800.00	1,020.32	89,999.92
CUARTO COMANDANTE	113	REGIDURIA DE POLICIA	Confianza	68,220.24	22,800.00	1,020.32	89,999.92
TOTAL							3,432,609.24

De conformidad con lo establecido en el artículo 10, fracción II, inciso a), de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

000047



Artículo 14. La asignación presupuestaria para las Previsiones Salariales y Económicas, se distribuye de la siguiente manera:

PREVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS

Plaza/Puesto	Adscripción	Incremento a las percepciones	Creación de plazas	Otras medidas de carácter económico y laboral	Importe
		\$ -	\$ -	\$ -	0.00
		\$ -	\$ -	\$ -	0.00
		\$ -	\$ -	\$ -	0.00
		\$ -	\$ -	\$ -	0.00
		\$ -	\$ -	\$ -	0.00
		\$ -	\$ -	\$ -	0.00

0.00

De conformidad con lo establecido en el artículo 10, fracción II, inciso b), de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios,



Artículo 15 . Se presenta en el Presupuesto de Egresos del ejercicio 2020, los indicadores estratégicos y de gestión:

INDICADOR ESTRATEGICO	FÓRMULA
Eficiencia en la Recaudación del Impuesto Predial	Monto recaudado del impuesto / Expectativa de cobro * 100
Eficacia en la Recaudación del Impuesto Predial	Número de contribuyentes que han cumplido con el pago del impuesto predial / Total de contribuyentes registrados en el padron al cierre del ejercicio * 100
Cumplimiento de Metas	Metas alcanzadas / Metas programadas * 100
Erogaciones del FISM en Agua Potable	Inversion del FISM en agua potable / Total ejercido del FISM * 100
Erogaciones del FISM en Drenaje	Inversion del FISM / Total ejercido del FISM *100
Erogaciones del FISM en Letrinas	Inversion del FISM en letrinas / Total ejercido del FISM *100
Erogaciones del FISM en Urbanización Municipal	Inversion del FISM en urbanizacion municipal / Total ejercido del FISM * 100
Erogaciones del FISM en Salud	Inversion del FISM en salud / Total ejercido del FISM * 100
Erogaciones del FISM en Educación	Inversion del FISM en educacion / Total ejercido del FISM * 100
Erogaciones del FISM en Alcantarillado	Inversion del FISM en alcantarillado / Total ejercido del FISM *100
Erogaciones del FISM en Mejoramiento de Vivienda	Inversion del FISM en mejoramiento de vivienda / Total ejercido del FISM *100
Erogaciones del FISM en Caminos Rurales	Inversion del FISM en caminos rurales / Total ejercido del FISM * 100
Cobertura en Seguridad Pública	Elementos operativos de seguridad publica / Total de poblacion * 1000
Erogaciones del FORTAMUN-DF en Derechos y Aprovechamientos en Agua	Monto ejercido en derechos y aprovechamientos en agua / Total ejercido del FORTAMUN-DF *100
Erogaciones del FORTAMUN-DF en Seguridad Publica	Monto ejercido en seguridad publica /Total ejercido del FONTAMUN-DF. * 100



Erogaciones del FORTAMUN-DF en Alumbrado Público	Monto ejercido por alumbrado público / Total ejercido del FORTAMUN-DF * 100
Eficacia en la Ejecución de Obras Priorizadas con el FISM	Numero de obras realizadas que fueron priorizadas con el FISM / Total de obras priorizadas del FISM * 100
Eficacia en la Ejecución de Obras Priorizadas con el FORTAMUN-DF	Número de obras realizadas que fueron programadas con el FORTAMUN-DF/Total de obras programadas del FORTAMUN-DF * 100
Eficiencia en la Ejecución de Obras Priorizadas con el FIII	Monto de las obras realizadas que fueron priorizadas (según balanza de comprobación) / Monto de las obras priorizadas con el fondo * 100
Eficiencia en la Ejecución de Obras Priorizadas con el FIV	Monto de las obras realizadas que fueron programadas (según balanza de comprobación) / Monto de las obras programadas con el fondo *100

De conformidad con lo establecido en el artículo 61, fracción II, inciso b), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

INDICADORES DE GESTION	
INDICADOR	RESULTADO
LIQUIDEZ	Activo Circulante
	Pasivo Circulante
SOLVENCIA	Pasivo Total
	Activo Total
CAPACIDAD FINANCIERA	Ingresos - Gastos
	Ingresos
RECAUDACIÓN DE INGRESOS DE GESTIÓN	Ingresos de Gestión
	Ingresos
EROGACIÓN DEL RAMO GENERAL	Recursos Ejercidos del Ramo General 33
	Recursos Recibidos del Ramo General 33
INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA DEL RAMO 33	Inversión Obra del Ramo General 33
	Recursos Ejercidos del Ramo General 33
EROGACIÓN DEL FONDO III	Recursos Ejercidos del Fondo III
	Recursos Recibidos del Fondo III

**GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN ANDRES PAXTLÁN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**



000051

INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA DEL FONDO III	Inversión en Obra con Fondo III
	Recursos Ejercidos del Fondo III
EROGACIÓN DEL FONDO IV	Recursos Ejercidos del Fondo IV
	Recursos Recibidos del Fondo IV
INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA DEL FONDO IV	Inversión en Obra con Fondo IV
	Recursos Ejercidos del Fondo IV
DEUDA PÚBLICA	Deuda Pública Pagada
	Deuda Pública Presupuestada
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	Ejercido
	Aprobado

De conformidad con lo establecido en el artículo 61, fracción II, inciso b), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN ANDRES PAXTLÁN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020



4	RESPONSA BLE DE OBRA PUBLICA	2	Desarrol lo Social	2.2	Vivien da y Servici os a la Comu nidad	2.2	Urbaniz ación	2.2.1.1	Infraestruc tura y Equipamie nto urbano	Progra mas de Gasto Federa lizado	-	Gasto Federali zado	Construc ción de Infraestr uctura Urbana	6 1 3 4	Obras para el abastecim iento de redes de electricida d, dominio público	0 2	GAST O DE CAPI TAL	FISM DF	2,000,000.00
4	RESPONSA BLE DE OBRA PUBLICA	2	Desarrol lo Social	2.2	Vivien da y Servici os a la Comu nidad	2.2	Urbaniz ación	2.2.1.1	Infraestruc tura y Equipamie nto urbano	Progra mas de Gasto Federa lizado	-	Gasto Federali zado	Construc ción de Infraestr uctura Urbana	6 1 5 5	Otras construcci ones de vías de comunica ción, dominio público	0 2	GAST O DE CAPI TAL	FISM DF	1,360,101.37
4	Responsabi le de Obra Publica	2	Desarrol lo Social	2.2	Vivien da y Servici os a la Comu nidad	2.2	Abasteci miento de Agua	2.2.3.1	Construcci ón, Ampliabi ón y Mantenimi ento del Sistema de Agua Potable	Progra mas de Gasto Federa lizado	-	Gasto Federali zado	Construc ción de Infraestr uctura de Agua Potable	6 1 3 1	Obras para el abastecim iento de agua potable, dominio público	2	GAST O DE CAPI TAL	FISM DF	9,270,503.63
Total																		15,612,340.71	

C. ALEJO REYES OLIVERA
 PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MARCELO GARCIA
 SINDICO MUNICIPAL

C. SILVINO JUAREZ PEREZ
 TESORERO MUNICIPAL

C. ADRIMY RAMIREZ
 REGIDOR DE HACIENDA

REGIDURÍA DE HACIENDA
 Municipio de San Andrés Paxtlán
 Dto. Mixhuatlán, Oax.
 2020-2022

SINDICATURA MUNICIPAL
 Municipio de San Andrés Paxtlán
 Dto. Mixhuatlán, Oax.
 2020-2022

MUNICIPAL
 Municipio de San Andrés Paxtlán
 Dto. Mixhuatlán, Oax.
 2020-2022



Artículo 18. Los propietarios concejales, auxiliares de la Presidencia Municipal, autoridades auxiliares, titulares de las dependencias o sus equivalentes, serán responsables de que se ejecuten con eficiencia, eficacia, economía, productividad, e impacto político y social, las acciones previstas en sus respectivos programas o proyectos, ejerciendo el gasto con cumplimiento a las disposiciones establecidas en la normatividad, de acuerdo a las fuentes de financiamiento de los recursos aplicados.

Artículo 19. La observancia del presente Presupuesto es responsabilidad del ayuntamiento, y su incumplimiento se sancionará de conformidad con la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca y demás normatividad aplicable.

Así mismo, deberá observar las obligaciones que en materia de transparencia y rendición de cuentas establecen las leyes respectivas.

Transitorios

Primero. El presente Presupuesto entrará en vigor a partir del día primero de enero del año dos mil veinte.

Segundo. Aprobado en sesión de Cabildo de fecha 01 de enero de 2020.

INTEGRANTES DEL CABILDO


C. ALEJO REYES OLIVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL
Municipio de San
Andrés Paxtlán
Dto. Miahuatlán, Oax.
2020-2022


SINDICATURA
MUNICIPAL
Municipio de San
Andrés Paxtlán
Dto. Miahuatlán, Oax.
2020-2022


C. MARCELO GARCIA
SINDICO MUNICIPAL


C. ADRIÁN RAMÍREZ
REGIDOR DE HACIENDA
REGIDURÍA DE
HACIENDA
Municipio de San
Andrés Paxtlán
Dto. Miahuatlán, Oax.
2020-2022


C. ALEJANDRO OLIVERA HERNANDEZ
REGIDURÍA REGIDOR DE OBRAS
OBRAS
Municipio de San
Andrés Paxtlán
Dto. Miahuatlán, Oax.
2020-2022

GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN ANDRES PAXTLÁN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020



000074

C. AGUSTIN OLIVERA PEREZ
REGIDOR DE POLICIA



REGIDURIA DE
POLICIA
Municipio de San
Andrés Paxtlán
Dpto. Miahuatlán, Oax
2020-2022

C. ROMAN RAMIREZ OLIVERA
REGIDOR DE SALUD



REGIDURIA DE
SALUD
Municipio de San
Andrés Paxtlán
Dpto. Miahuatlán, Oax
2020-2022



ANEXOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRES PAXTLÁN, DISTRITO DE MIAHUATLÁN, DEL ESTADO DE OAXACA, PARA EL EJERCICIO 2020, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA Y LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.

SAN ANDRÉS PAXTLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
"GOBIERNO CON FIRMEZA Y COMPROMISO"
2020-2022



ANEXO I

Municipio de San Andrés Paxtlán, Distrito de Miahuatlán, Oaxaca.		
Proyecciones de Egresos - LDF		
Pesos (Cifras Nominales)		
Concepto	2020	2021
1.- Gasto No Etiquetado	\$ 5,390,716.00	\$ 5,552,437.48
A Servicios Personales	2,336,862.08	2,406,967.94
B Materiales y Suministros	1,161,380.00	1,196,221.40
C Servicios Generales	1,506,500.00	1,551,695.00
D Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	361,803.24	372,657.34
E Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	24,170.68	24,895.80
F Inversión Pública	0	0
G Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0
H Participaciones y Aportaciones	0	0
I Deuda Publica	0	0
2.- Gasto Etiquetado	\$ 18,168,934.27	\$ 18,714,002.30
A Servicios Personales	1,738,203.36	1,790,349.46
B Materiales y Suministros	377,145.00	388,459.35
C Servicios Generales	368,418.22	379,470.77
D Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0
E Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	72,826.98	75,011.79
F Inversión Pública	15,612,340.71	16,080,710.93
G Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0
H Participaciones y Aportaciones	0	0
I Deuda Publica	0	0
3.- Total de Egresos Proyectados	\$ 23,559,650.27	\$ 24,266,439.78

De conformidad con lo establecido en el artículo 18, fracción I, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley en cuestión.

ANEXO II

Municipio de San Andrés Paxtlán, Distrito de Miahuatlán, Oaxaca.		
Resultados de Egresos - LDF		
Pesos (Cifras Nominales)		
Concepto	2018	2019
1.- Gasto No Etiquetado	\$ 4,261,098.61	\$ 4,682,153.11
A Servicios Personales	1,288,349.36	2,018,255.90
B Materiales y Suministros	1,481,983.36	1,082,407.60
C Servicios Generales	841,917.95	1,148,612.26
D Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	608,946.00	287,785.42
E Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	39,901.94	145091.93
F Inversión Pública	0.00	0.00
G Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00
H Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
I Deuda Publica	0.00	0.00
2.- Gasto Etiquetado	\$ 15,346,344.03	\$ 15,989,552.54
A Servicios Personales	920,729.83	377,536.60
B Materiales y Suministros	1,113,443.44	1146515.00
C Servicios Generales	682,898.10	1376575.09
D Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00
E Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	5,000.01	112,590.20
F Inversión Pública	12,624,272.65	12,976,335.65
G Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00
H Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
I Deuda Publica	0.00	0.00
3.- Total de Egresos Proyectados	\$ 19,607,442.64	\$ 20,671,705.65

De conformidad con lo establecido en el artículo 18, fracción III, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley en cuestión.



ANEXO III

Municipio de San Andrés Paxtlán, Distrito de Miahuatlán Oaxaca.					
Informe sobre Estudios Actuariales					
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Tipo de Sistema					
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del Estado o Municipio	Prestación laboral	Prestación laboral	Prestación laboral	Prestación laboral	Prestación laboral
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	Beneficio definido	Beneficio definido	Beneficio definido	Beneficio definido	Beneficio definido
Población afiliada					
Activos	0	0	0	0	0
Edad máxima	82	82	82	82	82
Edad mínima	19	19	19	19	19
Edad Promedio	40.39	40.39	40.39	40.39	40.39
Pensionados y Jubilados	0	0	0	0	0
Edad máxima	NA	NA	NA	NA	NA
Edad mínima	NA	NA	NA	NA	NA
Edad promedio	NA	NA	NA	NA	NA
Beneficiarios	0	0	0	0	0
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	0	0	0	0	0
Aportación Individual al plan de pensión como % del salario	0	0	0	0	0
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario	0	0	0	0	0
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	0	0	0	0	0
Crecimiento esperado de los activos (como %)	0	0	0	0	0
Edad de Jubilación o Pensión	62.24				
Esperanza de vida	82.27				
Ingresos del Fondo					
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	0	0	0	0	0
Nómina anual					

GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS PAXTLÁN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020



000079

Activos	0	0	0	0	0
Pensionados y Jubilados	0	0	0	0	0
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	0	0	0	0	
Monto mensual por pensión	0	0	0	0	0
Máximo	0	0	0	0	0
Mínimo	0	0	0	0	0
Promedio	0	0	0	0	0
Monto de la reserva	0	0	0	0	0
Valor presente de las obligaciones	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	0	0	0	0	0
Generación actual	0	0	0	0	0
Generaciones futuras	0	0	0	0	0
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de la cotización %	0	0	0	0	0
Generación actual	0	0	0	0	0
Generaciones futuras	0	0	0	0	0
Valor presente de aportaciones futuras	0	0	0	0	0
Generación actual	0	0	0	0	0
Generaciones futuras	0	0	0	0	0
Otros Ingresos	0	0	0	0	0
Déficit / Superávit actuarial	0	0	0	0	0
Generación actual	0	0	0	0	0
Generaciones futuras	0	0	0	0	0
Periodo de suficiencia					
Año de descapitalización	0	0	0	0	0
Tasa de rendimiento	0	0	0	0	0
Estudio Actuarial					
Año de elaboración del estudio actuarial					
Empresa que elaboró el estudio actuarial					

De conformidad con lo establecido en el artículo 18, fracción IV, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley en cuestión

ANEXO IV

Cédula de Riesgos Relevantes del Presupuesto de Egresos

Riesgo 1: Baja recaudación municipal	Monto de la Deuda Contingente: \$ -
Descripción	Líneas de Acción
Baja recaudación de ingresos tributarios derivado del desinterés de los ciudadanos a cumplir con sus obligaciones fiscales.	Fortalecer los ingresos propios, mediante mecanismos que mejoren la eficiencia tributaria
Riesgo 2: Una estructura administrativa muy grande y con baja productividad.	Monto de la Deuda Contingente: \$ -
Descripción	Líneas de Acción
Una estructura administrativa muy grande y con baja productividad.	Establecer, de manera permanente, medidas de austeridad, racionalidad y disciplina para el gasto administrativo y operativo, con el fin de contar con una administración pública menos costosa y, con ello, liberar recursos y redirigirlos a financiar programas, proyectos productivos y de inversión.
Riesgo 3- Programa de Obras y Acciones se vería afectado por la reducción en las transferencias federales	Monto de la Deuda Contingente: \$ -
Descripción	Líneas de Acción
Programa de Obras y Acciones se vería afectado por la reducción en las transferencias federales, la ministración no oportuna de los recursos federales y por la presión que pudiera tenerse en el gasto y en la obra pública derivado del incremento inflacionario y el desliz del tipo de cambio	Realizar un análisis de costos contemplado la inflación y en obra pública atacar el rezago social del municipio

Total, de Deuda Contingente: \$ -

GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS PAXTLÁN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020



SAN ANDRÉS PAXTLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
PRESUPUESTO

ANEXO V

Municipio de San Andrés Paxtlán, Miahuatlán Oaxaca.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020

Plantilla de Personal

Plaza/Puesto	Adscripción	Tipo de Contrato	Tipo de Nómina	Tipo de Gasto	Ramo	Fuente de Financiamiento	Subfuente de financiamiento	Partida 1	Partida 2	Importe
PRESIDENCIA MUNICIPAL	1 PRESIDENTE MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	Gasto corriente	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	0 Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	163,636.56		163,636.56
SINDICATURA MUNICIPAL	3 SINDICO MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	Gasto corriente	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	0 Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	163,636.56		163,636.56
REGIDURIA DE HACIENDA	3 REGIDOR DE HACIENDA	Confianza	Quincenal	Gasto corriente	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	0 Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	133,256.88		133,256.88
REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS	4 REGIDOR DE OBRAS PUBLICAS	Confianza	Quincenal	Gasto corriente	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	0 Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	133,256.88		133,256.88
REGIDOR DE POLICIA	11 REGIDOR DE POLICIA	Confianza	Quincenal	Gasto corriente	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	0 Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	133,256.88		133,256.88
REGIDOR DE SALUD	3 REGIDOR DE SALUD	Confianza	Quincenal	Gasto corriente	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	0 Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	133,256.88		133,256.88

000001

GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS PAXTLÁN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020



SAN ANDRÉS PAXTLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
CALLE 100 No. 1001
TELÉFONO: 01 985 951 1001

REGIDURIA DE EDUCACIÓN	3	REGIDOR DE EDUCACIÓN	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	01	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	05	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	133,256.88		133,256.88
SECRETARIO MUNICIPAL	2	SECRETARIO MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	01	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	05	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	59,737.32	12,000.00	71,737.32
TESORERO MUNICIPAL	3	TESORERO MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	01	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	05	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	59,737.32	12,000.00	71,737.32
SECRETARIO DEL SINDICO	3	SINDICATARIO MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	01	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	05	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	46,117.44	12,000.00	58,117.44
ALCALDE PRIMERO	3	ALCALDE MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	01	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	05	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	59,737.32	12,000.00	71,737.32
ALCALDE SEGUNDO	3	ALCALDE MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	01	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	05	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	46,117.44	12,000.00	58,117.44
SUPLENTE ALCALDE	3	ALCALDE MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	01	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	05	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	44,359.20	1,645.68	46,004.88

000032

GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS PAXTLÁN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020



PRESIDENCIA MUNICIPAL	3	SECRETARIA DEL ALCALDE	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	05	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	44,359.20	1,645.68	46,004.88
SECRETARIA MUNICIPAL	3	SECRETARIA DEL REGISTRO CIVIL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	05	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	46,117.44	12,000.00	58,117.44
REGIDURIA DE EDUCACION	3	ENCARGADO DEL CENTRO DE COMPUTO	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	05	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	44,359.20	1,645.68	46,004.88
REGIDURIA DE EDUCACION	3	BIBLIOTECA	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	05	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	44,359.20	1,645.68	46,004.88
PRESIDENTA HONORARIA DEL DIF	11	DIF MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	05	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	44,359.20	1,645.68	46,004.88
INSTANCIA DE LA MUJER	11	DIF MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	05	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	44,359.20	1,645.68	46,004.88
COCINERA DE LA ALBERGUE	11	DIF MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	05	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	44,359.20	1,645.68	46,004.88

GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS PAXTLÁN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020



SAN ANDRÉS PAXTLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

COCINERA DE LA ALBERGUE	11	DIF MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	01	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	05	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	44,359.20	1,645.68	46,004.88
COCINERA DE LA ALBERGUE	11	DIF MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	01	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	05	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	44,359.20	1,645.68	46,004.88
JEFE DEL ALBERGUE	11	DIF MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	01	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	05	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	44,359.20	1,645.68	46,004.88
INTENDENTE DE LA UMR	3	REGIDURIA DE SALUD	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	01	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	05	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	44,359.20	1,645.68	46,004.88
SUPLENTE DEL SINDICO	3	SINDICATURA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	01	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	05	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	59,737.32	12,000.00	71,737.32
SUPLENTE DEL PRESIDENTE	1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	01	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	05	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	59,737.32	12,000.00	71,737.32
SUPLENTE DEL REGIDOR DE POLICIA	11	REGIDURIA DE POLICIA	Confianza	Quincenal	1	Gasto corriente	01	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	05	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	59,737.32	12,000.00	71,737.32

000034

GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS PAXTLÁN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020



SAN ANDRÉS PAXTLÁN
Municipio del Estado de Oaxaca
Presupuesto

SUPLENTE DEL REGIDOR DE OBRAS	4	SUPLENTE	Confianza	Quincenal	Gasto corriente	1	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	05	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	59,737.32	12,000.00	71,737.32
SUPLENTE DEL REGIDOR DE SALUD	3	REGIDURIA DE SALUD	Confianza	Quincenal	Gasto corriente	1	Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	05	Recursos Federales	Fondo General de Participaciones	59,737.32	12,000.00	71,737.32
POLICIA MUNICIPAL	113	REGIDURIA DE POLICIA	Confianza	Quincenal	Gasto corriente	1	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades y Municipios Fondo IV	25	Recursos Federales	FORTAMUNDF	74,151.60	24,000.00	98,151.60
POLICIA MUNICIPAL	113	REGIDURIA DE POLICIA	Confianza	Quincenal	Gasto corriente	1	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades y Municipios Fondo IV	25	Recursos Federales	FORTAMUNDF	74,151.60	24,000.00	98,151.60
POLICIA MUNICIPAL	113	REGIDURIA DE POLICIA	Confianza	Quincenal	Gasto corriente	1	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades y Municipios Fondo IV	25	Recursos Federales	FORTAMUNDF	74,151.60	24,000.00	98,151.60
POLICIA MUNICIPAL	113	REGIDURIA DE POLICIA	Confianza	Quincenal	Gasto corriente	1	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades y Municipios Fondo IV	25	Recursos Federales	FORTAMUNDF	74,151.60	24,000.00	98,151.60

GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS PAXTLÁN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020



SAN ANDRÉS PAXTLÁN
CALLE SAN JUAN, S/N. PAXTLÁN, OAX.
TEL: 076 4 62 10 10 10
WWW.PAXTLAN.OAX.MEX

POLICIA MUNICIPAL	11 3	REGIDURIA DE POLICIA	Confianza	Quincena al	1	Gasto corriente	3	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades y Municipios Fondo IV	2 5	Recursos Federales	FORTAMUNDF	74,151.60	24,000.00	98,151.60
POLICIA MUNICIPAL	11 3	REGIDURIA DE POLICIA	Confianza	Quincena al	1	Gasto corriente	3	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades y Municipios Fondo IV	2 5	Recursos Federales	FORTAMUNDF	74,151.60	24,000.00	98,151.60
POLICIA MUNICIPAL	11 3	REGIDURIA DE POLICIA	Confianza	Quincena al	1	Gasto corriente	3	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades y Municipios Fondo IV	2 5	Recursos Federales	FORTAMUNDF	74,151.60	24,000.00	98,151.60
POLICIA MUNICIPAL	11 3	REGIDURIA DE POLICIA	Confianza	Quincena al	1	Gasto corriente	3	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades y Municipios Fondo IV	2 5	Recursos Federales	FORTAMUNDF	74,151.60	24,000.00	98,151.60
POLICIA MUNICIPAL	11 3	REGIDURIA DE POLICIA	Confianza	Quincena al	1	Gasto corriente	3	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades y Municipios Fondo IV	2 5	Recursos Federales	FORTAMUNDF	74,151.60	24,000.00	98,151.60
POLICIA MUNICIPAL	11 3	REGIDURIA DE POLICIA	Confianza	Quincena al	1	Gasto corriente	3	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades y Municipios Fondo IV	2 5	Recursos Federales	FORTAMUNDF	74,151.60	24,000.00	98,151.60

000036

GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS PAXTLÁN
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020



PRIMER COMANDANTE	11 3	REGIDURIA DE POLICIA	Confianza	Quincena al	1	Gasto corriente	3	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades y Municipios Fondo IV	2 5	Recursos Federales	FORTAMUNDF	68,220.24	22,800.00	91,020.24
SEGUNDO COMANDANTE	11 3	REGIDURIA DE POLICIA	Confianza	Quincena al	1	Gasto corriente	3	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades y Municipios Fondo IV	2 5	Recursos Federales	FORTAMUNDF	68,220.24	22,800.00	91,020.24
TERCER COMANDANTE	11 3	REGIDURIA DE POLICIA	Confianza	Quincena al	1	Gasto corriente	3	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades y Municipios Fondo IV	2 5	Recursos Federales	FORTAMUNDF	68,220.24	22,800.00	91,020.24
CUARTO COMANDANTE	11 3	REGIDURIA DE POLICIA	Confianza	Quincena al	1	Gasto corriente	3	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades y Municipios Fondo IV	2 5	Recursos Federales	FORTAMUNDF	68,220.24	22,800.00	91,020.24

1,888,303.08

C. ALEJO REYES OLIVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL
Municipio de San Andrés Paxtlán
Dpto. Michhuatlán, Oax.
2020-2022

C. MARCELO GARCIA
SINDICO MUNICIPAL
Municipio de San Andrés Paxtlán
Dpto. Michhuatlán, Oax.
2020-2022

C. ADRIAN RAMIREZ
REGIDOR DE HACIENDA
Municipio de San Andrés Paxtlán
Dpto. Michhuatlán, Oax.
2020-2022

C. SILVINO JUAREZ PEREZ
TESORERO MUNICIPAL
Municipio de San Andrés Paxtlán
Dpto. Michhuatlán, Oax.
2020-2022



000037



ANEXO VI

Municipio de San Andrés Paxtlán, Miahuatlán, Oaxaca.
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020.
Cédula de Programas Presupuestarios

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional										Clasificación Programática			Clasificación por Objeto del Gasto		Subfuente de Financiamiento	Importe
	No.	Unidad Responsable	Clave Finalidad	Clave Función	Clave Subfunción	Subfunción clave	Subsubfunción	Programa	Clave	Subprograma	Actividad Programática	No. o.	Partida Específica	No. o.	Clasificación por Tipo de Gasto		
4	RESPONSA BLE DE OBRA PUBLICA	2	2.5	2.5.1	Educación Básica	2.5.1.2	Desarrollo de la infraestructura en espacios educativos : Preescolar , Primaria y Secundaria	Programas de Gasto Federado	I	Gasto Federado	Construcción de Infraestructura Educativa	6	Construcción de edificios no habitacionales, dominio público	0	GASTO DE CAPITAL	FISM DF	1,380,000.00
4	RESPONSA BLE DE OBRA PUBLICA	2	2.2	2.2.3	Vivienda y Servicios a la Comunidad	2.2.3.1	Construcción, Ampliación y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable	Programas de Gasto Federado	I	Gasto Federado	Construcción de Infraestructura de Agua Potable	6	Obras para el abastecimiento de agua potable, dominio público	0	GASTO DE CAPITAL	FISM DF	1,601,734.81